



CATORCE DE ABRIL

Palabras justas para el tercer aniversario

No podemos sumar palabra gozosa ninguna al tercer aniversario de la República. Esta viene aceptando demasiadas afrentas para que podamos reconocerla como la República a cuyo nacimiento aportamos nuestras ilusiones y nuestras acciones. Y no sólo acepta las afrentas que le son hechas, sino que busca, con morbosa complacencia, otras nuevas. No podemos reconocer como nuestra esta República. Desdén a quienes fueron sus aliados y pacta con sus enemigos. Acorrala a los trabajadores y acude en ayuda de los patronos. Nada nos une a ella. Su política produce a los republicanos repugnancia. Con eso puede quedar dicho todo. ¿Qué tengo yo que ver con la República, si la República es un pingo? No mueva a la policía contra nosotros: soporte la verdad. Escuche. Si le amargamos sus regocijos, no es nuestra la culpa. Hubiéramos deseado poderlos sumar a ellos; hubiéramos deseado ver al pueblo enfervorizado por ella. La culpa de que la verdad le sea amarga es de quienes han tolerado que se la ofendiera, de quienes la han forzado a amancebarse con sus peores enemigos. Respondan ellos del disgusto que la verdad le ocasiona. Cabalgatas, orfeones, banquetes oficiales, recepciones diplomáticas, representaciones teatrales... todo el programa de festejos con el que se intenta provocar la alegría es nada al lado de un desdén de esta verdad que nos es forzoso callar huyendo del fiscal, pero que hoy consideramos necesario que respaldada. Es nuestro homenaje al 14 de abril. Es una nueva contribución que el fiscal podrá recusar, pero que los verdaderos republicanos valorarán con exactitud.

Afrentada y desconocida se nos ofrece la República. Inútil que se nos pida el viva reglamentario. Ni podríamos ni sabríamos pronunciarlo. Las cárceles están llenas de trabajadores, y se oyen, a distancia, los pasos del verdugo. Para que haya más sitio, los encarcelados por la insurrección monárquica van a ser puestos en libertad.

¿Qué tenemos nosotros que ver con esta República? Exactamente lo que tenemos que ver con la monarquía. A un rey ha sucedido un presidente. Y le ha sucedido con todas las consecuencias, esto es, sin haber variado en nada sus costumbres ni sus procedimientos. Nadie se altere con esa afirmación. Respondemos de su exactitud. Hoy, como ayer, se «bornean». [Que saque Afraza sus papetas!] [Que destruya su famoso sobre!] Nadie se haga ilusiones. Esto es tan feo y en algunos aspectos más feo—como la monarquía. Los que nos hablan de reconquistar la República, de someterse a los resultados del juego, hablan deliberadamente un lenguaje oscuro. ¿Cómo se reconquista la República? ¿Respetando unas jerarquías despreciadas? ¿Por qué someterse al resultado del juego democrático? ¿Acaso se olvida en qué condiciones fué amañado ese juego? Nosotros no estamos en el caso de sacrificarnos callándonos unas verdades que necesitan ser divulgadas. La República precisa, no rescate, sino renacimiento. No vale sacarla de la espesura húmeda y sucia en que ha sido metida; hay que hacer que vuelva a nacer. A nacer para una nueva vida y con un sentido distinto al que ha tenido. Nació tonta y se dejó embaucar. Ahora anda de bureo con Lerroux y Emiliano Iglesias. ¿Rescatarla? Eso no interesa. Interesa su renacimiento. Esta República de ahora se la pueden llevar, aprovechando el día, en una de las carrozas de cartón y yeso con que se han propuesto divertirse los ministros de la República, de esta República de cartón, yeso y fango.

EUFORIA

Como en la dictadura

Estos días circula entre profesores de Escuela Normal e inspectores una carta que recuerda las maneras que se pusieron de moda en los tiempos de Primo de Rivera.

Esa carta anuncia un próximo homenaje al actual director general de Primera enseñanza, por ser autor del decreto de 18 de febrero, que reconoce determinados derechos a los antiguos alumnos de la desaparecida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Ya es sorprendente que una disposición provoque un homenaje; pero es mucho más sorprendente aún que ese homenaje no vaya ofrecido al ministro que firma el decreto, sino al director general, autor de la disposición citada, como dice la carta-circular.

Por lo inaudito de esa circular está contenido en los siguientes párrafos de la misma: «Para acordar la redacción de la circular que enviaremos a todos los compañeros, antiguos alumnos de la Superior del Magisterio, convocamos a usted a una reunión, que se celebrará el día 15 del corriente, a las once de la mañana; bien entendido que si usted no nos comunica nada en contrario, porque sus muchas ocupaciones se lo impidan, le consideraremos conforme e incluiremos su nombre entre los adheridos que firmarán la circular.»

El párrafo no tiene desperdicio. Se pretende hacer un plebiscito para ver quiénes son amigos y quiénes no lo son del actual director general de Primera enseñanza, jefe inmediato de los requeridos. Y eso es una inmoralidad y una coacción intolerable. Y pareciéndonos poco lo anterior, advierten que quien no contesta, que quien no dice nada, se computará el silencio como respuesta afirmativa. Y eso, como lo anterior, es inmoral e intolerable. Eso es lo que se hacía en los tiempos del dictador.

Y si se tienen en cuenta los firmantes de ese requerimiento, todavía se completa la fisonomía moral del homenaje. Suscriben en primer lugar dos personas que han sido «agraciadas» con el nombramiento de jueces del Tribunal de oposiciones a inspectores que ahora se están celebrando. Decimos «agraciadas» porque su nombramiento no se hizo, como es reglamentario, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura. Y firma en último lugar quien representa una academia preparatoria para esas oposiciones precisamente. ¡Aquí se acabaron las incompatibilidades morales! Y entre la cabeza y la cola vemos el nombre de una inspectora que, por lo menos, tiene que agradecer al director general haber nombrado a su marido, que ni siquiera es maestro, inspector sustituto en Guadalupe.

¿Conoce todas estas cosas el ministro de Instrucción pública? Porque ya sería mucha euforia que todos pudiesen ser tuteados a estas alturas.

¡Ah! Que conste que entre las firmas no hemos visto la de la inspectora de Palencia, agregada «todavía» a la Secretaría particular del presidente de la Cámara.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

LA DENUNCIA DE AYER Y LAS DENUNCIAS DE HOY

Las que formula EL SOCIALISTA contra el señor Marsá, fiscal de la República

Testimonios oficiales de la servidumbre del señor Marsá a los intereses de March. Nuestras acusaciones no se arreglan recogiendo nuestro diario, sino metiendo en presidio al delincuente

Hace tiempo que tenemos en nuestro poder unos datos exactos respecto a la conducta seguida por el señor Marsá en cuantos asuntos se relacionaban con el señor March. El justificado temor a las recalcitraciones nos aconsejaron reservarnos para ocasión más propicia. Esa ocasión ha llegado: las fiestas de la República. Momento oportuno para poner de relieve las lacras que la designan, por si entrase en ganas de corregirse. Seremos recogidos, estamos seguros; pero nos quedará la satisfacción de haber dicho a los republicanos, cuando se les invita a la alegría, por dónde viene la muerte a la República. Allí ellos si se hacen los sordos. Nosotros habremos cumplido con nuestro deber. Veamos la historia:

«Cuando no se está conforme con el ministro, no se discute: se dimite»

Siendo ministro de Justicia el señor Botella, se enteró de que el fiscal general de la República pensaba presentar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales un escrito pidiendo que dicho Tribunal amparase al señor March (a la sazón preso en la cárcel de Alcalá de Henares por acuerdo del Parlamento—Comisión de Responsabilidades—) y decretase su libertad inmediata. De esta gestión del fiscal se enteró el señor Botella extraoficialmente, pues su subordinado no le había dado cuenta de tal propósito. Para cerciorarse, llamó a su despacho al fiscal general, y éste le confesó que, efectivamente, pensaba solicitar la libertad del señor March, por entender que lo ocurrido con este señor constituía un atropello, y no negó que tuviera ya redactado el correspondiente escrito.

El señor Botella requirió al señor Marsá para que desistiera de sus propósitos, por ser todo ello materia ajena a su intervención, y como quiera que el fiscal general insistiera en sus puntos de vista, el ministro hubo de terminar la conversación diciéndole a su subordinado: «Cuando no se está conforme con el ministro, no se discute: se dimite.»

Parece ser que ante estas palabras el señor Marsá desistió de su propósito y entregó el escrito que tenía redactado al señor ministro de Justicia.

El señor Marsá confiesa participación y orden

Pocos días después de ocurrir lo relatado anteriormente, el señor March se fugaba de la cárcel de Alcalá de Henares. Uno de sus cómplices (el oficial de Prisiones señor Hernández, que le había facilitado la fuga) pudo ser detenido, pues, como se recordará, ese oficial de Prisiones se quedó en el establecimiento penal para asegurar la llegada de March a la frontera. El juez de instrucción que conocía del sumario por la fuga de March decretó el procesamiento de Hernández y ordenó su prisión incondicional.

El señor Hernández dirigió un escrito al fiscal general de la República solicitando la libertad provisional. El fiscal general, sin consultar con el ministro, a pesar de ser éste uno de los casos en que la consulta o por lo menos la información previa parecía indispensable, ordenó a uno de los abogados fiscales de la Audiencia que solicitara oficialmente del juez la libertad provisional del señor Hernández, con o sin fianza. Así lo hizo el abogado fiscal, y el juez de instrucción se vio obligado a poner en libertad al preso, no sin exigirle una fianza de diez mil pesetas, alarmado ante lo escandaloso del asunto.

El ministro de Justicia, señor Botella, tuvo conocimiento de la libertad acordada por la noticia que publicaron los periódicos. Pidió informes al juez, y éste le dijo que había adoptado el acuerdo a virtud de excitación del Ministerio fiscal, como constaba en los autos, y que aun había restringido el alcance de la petición del fiscal, por cuanto había exigido una fianza crecida, a pesar de que el Ministerio público no la consideraba necesaria.

Los señores Botella y Barnés (ministro de Instrucción pública encargado a la sazón interinamente de la cartera de Justicia por enfermedad del señor Botella) celebraron una conferencia con el fiscal señor Marsá y le pidieron explicaciones sobre el particular. El señor Marsá contestó que él se había encontrado también sorprendido y que no sabía nada del asunto. Se averiguó entonces quién había sido el abogado fiscal firmante del escrito pidiendo la libertad de Hernández, y se le hizo comparecer, o cuando menos se le pidieron antecedentes. El abogado fiscal dijo que había procedido así en virtud de órdenes recibidas por escrito del fiscal general y ratificadas verbalmente an-

te el teniente fiscal del Tribunal Supremo. El fiscal general terminó confesando su participación en el asunto, y la orden, alegando tan sólo como disculpa que por tratarse de un asunto de trámite no había recordado antes.

«Por no aparecer indicios de criminalidad»

En una Delegación de Hacienda de Andalucía se siguió un expediente por un contrabando que se había cometido en las plazas de Ceuta y Melilla. No se sabe con seguridad qué Delegación de Hacienda fué la que instruyó el expediente, pero sí que éste fué instruido por un abogado del Estado perteneciente a la Delegación de Sevilla. El expediente pasó al ministerio de Hacienda, donde la Junta de Contrabando y Defraudación, después de revisarlo convenientemente, entendió que, dada la cuantía del contrabando, carecía de competencia para entender en el asunto y procedía entregarlo a los Tribunales de Justicia. Efectivamente, la Administración conoce de las faltas de contrabando hasta cinco mil pesetas, pero pasando de esta cantidad los expedientes de contrabando deben pasar a la categoría de sumarios y son del conocimiento de los Tribunales de Justicia.

El presidente del Tribunal Supremo nombró un juez especial para que instruyera el sumario, y este juez estuvo asistido por un fiscal y por un abogado del Estado. Es de tener en cuenta que el fiscal en esta clase de asuntos es el abogado del Estado, quien en virtud de lo dispuesto en la ley sobre contrabando y defraudación asume todas las facultades del Ministerio fiscal. Pero como en el sumario no sólo se acreditó un delito de contrabando, sino un delito de cohecho, por eso se le dio también intervención al Ministerio fiscal, ya que el delito de cohecho excedía de la intervención del abogado del Estado.

El juez, en el curso de las investigaciones, entendió que del sumario se desprendería una evidente responsabilidad criminal contra el señor March, pues había indicios suficientes y hasta pruebas para estimar que dicho señor era el autor del contrabando y del cohecho. Con esta apreciación del juez estuvieron conformes el fiscal que actuaba a su lado y el abogado del Estado. Pero como el señor March era diputado a Cortes, el juez entendió que este asunto era de la competencia del Tribunal Supremo, dada la categoría del inculcado y su fuero personal, y en vista de ello elevó todas las actuaciones a la Sala segunda de dicho Tribunal.

La Sala pasó las actuaciones al Ministerio fiscal para que dictaminase sobre la competencia del Tribunal Supremo, pues aunque había sido

elegido diputado el señor March, abrigada dudas sobre la competencia, ya que dicho señor no se había posesionado aún del cargo de diputado a Cortes.

Cuando la Sala estaba esperando el dictamen del fiscal, a efectos de competencia, se encontró sorprendida por un escrito firmado por el señor Marsá en el que se solicitaba que fueran devueltos los autos al juez instructor para que éste terminara el sumario y lo archivase, por no aparecer indicios de criminalidad contra el señor March. No era este dictamen el que correspondía, ni para eso se le había dado vista al fiscal, ni éste tenía atribuciones para dictaminar sobre si era o no autor el señor March de un delito de contrabando, ya que por ministerio de la ley (la de contrabando y defraudación) en asuntos de esta índole la función acusatoria corresponde, no al fiscal, sino al abogado del Estado. Por lo tanto, el señor Marsá se había excedido en sus atribuciones. Entendiéndolo así, la Sala segunda del Tribunal Supremo decretó que las actuaciones pasaran a conocimiento del abogado del Estado y que mientras éste no informara se no se diera por terminado el asunto, ya que el fiscal general de la República no tenía acción para determinar si el señor March, acusado de contrabando, era o no responsable de dicho delito.

Una recusación colectiva, firmada, de todos los magistrados

Ante el Tribunal Supremo se formuló una querrela en el año 1931 contra el presidente de la Audiencia de Madrid, don Eduardo de León y Ramos. Se acusaba a este funcionario de un delito de prevaricación cometido en el año 1924 ó 1925, siendo presidente de la Audiencia Territorial de Valencia. La prevaricación había consistido en sobreescribir libre e indebidamente un proceso que se seguía contra don Juan March por el delito de falsificación de documentos. Por este delito se hallaba March procesado y en rebeldía, pues el juez instructor había decretado la prisión del señor March y éste se había escapado. La policía (a quien se le había dado la orden de captura) no encontraba al fugado por ninguna parte.

El origen del sumario había sido el siguiente: El señor March había tenido un cómplice o colaborador de sus negocios; un sujeto llamado Garáu. Como por lo visto Garáu estaba en rebeldía, éste, aprovechando la estancia de su colaborador en territorio francés, falsificó unos documentos con la firma de Garáu y los entregó a las autoridades francesas. El Gobierno francés fuiló a Garáu por crearle espía en virtud de los do-

Jaca, contra el Gobierno Lerroux

El Ayuntamiento aprueba una moción del camarada Rodríguez, "el Relojero", en la que se exige la dimisión del ministro de Justicia por haber condenado el movimiento del 12 de diciembre de 1930

JACA, 13. (Conferencia telefónica.)—Han producido enorme indignación en las izquierdas de Jaca las palabras del ministro de Justicia condenando el movimiento republicano del 12 de diciembre de 1930.

La Agrupación Socialista, haciendo eco de tal ambiente, ha dirigido un llamamiento al pueblo para que acudiera a la sesión del Ayuntamiento que habrá de celebrarse hoy, y en la cual el concejal socialista camarada Alonso Rodríguez, «el Relojero», presentará una moción para su aprobación por el Ayuntamiento.

Se celebró la sesión con la advertencia previa de que si el Municipio no aprobaba la moción, el camarada «El Relojero» abandonaría el escano para manifestarse en la calle con el pueblo, que en enormes masas se había congregado por los alrededores de la Casa Consistorial dispuesto a ello.

El Ayuntamiento, en vista de la actitud del pueblo, y a pesar de la indicación del alcalde, un radical, comandante retirado, y que en el movimiento revolucionario fué hecho prisionero por el capitán Galán, con la salvedad de un voto monárquico, aprobó la moción presentada por el concejal socialista, y que es la siguiente:

«El concejal que suscribe, respondiendo a un imperativo deber de conciencia republicana, y también interpretando el sentir de todo el pueblo republicano de Jaca, en representación de la Agrupación Socialista se dirige a los compañeros de Concejo que sienten las ideas republicanas y a los que tomaron parte en aquel glorioso movimiento del 12 de diciembre de 1930, para que con sus votos sancionen la siguiente proposición:

1.º Que el Ayuntamiento de Jaca, como representante de la ciudad e intérprete del sentir de todos los republicanos; proteste de la manera más enfática ante el presidente de la República, el Gobierno de la nación y el presidente de las Cortes por las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Alvarez Valdés, ministro de Justicia, en las que condenó el movimiento de Jaca, comparándolo con la sublevación monárquica del 10 de agosto, exigiendo su dimisión, ya que dignamente no puede ni debe ser ministro de la República quien condena el movimiento productor de la misma República, de cuyo Gobierno forma parte.

2.º Que telegráficamente se comuniquen estos acuerdos a las autoridades mencionadas.

Es cuanto tengo el honor de someter al Concejo de esta ciudad, que como consecuencia de aquel movimiento, ostenta el título de Muy Ejemplar.»

El público manifestó con calurosos aplausos su entusiasmo al aprobarse esta proposición.—(Diana.)

mentos que había entregado el señor March.

Presentada la querrela contra March, por el delito de falsificación de documentos, el juez decretó el procesamiento y prisión del inculcado; pero éste, avisado sin duda a tiempo, puso tierra por medio y se ocultó, sin que el juez pudiera reducirlo a prisión. El juez encargado de este proceso era el señor Serra, quien un día recibió en su despacho la visita de un desconocido que le puso delante un cheque firmado en blanco para que pusiera en él la cantidad que deseara a cambio de revocar el auto de procesamiento y prisión del señor March. El juez se negó a esta sugestión, y cuando quiso tomar medidas contra la persona que se le había hecho, ésta había desaparecido.

El juez había librado una comisión rogatoria al Gobierno francés para que éste le entregara los documentos que habían servido de base en el proceso contra Garáu, y sólo esperaba la llegada de estos documentos para dar por terminado el sumario, pues en éste había suficientes indicios de criminalidad contra March; pero el señor Serra quería tener la prueba concluyente.

A los pocos días de la entrevista con el desconocido a que se hace referencia más arriba, el presidente de la Audiencia Territorial—don Eduardo de León y Ramos—, que se hallaba disfrutando vacaciones de verano, se presentó inopinadamente en Valencia y con asombro de sus compañeros, ante lo desusado de sus llegadas, se hizo cargo de la Presidencia. Reunió la Sala de Gobierno y acordó—con la protesta, que consta en el acta de la sesión de aquel día—del presidente de la Provincial, señor Alvarez Santullano, el traslado de un magistrado de la sección de lo civil a la sección de lo criminal. Este magistrado era—según dice el señor Santullano en aquella acta—el más necio e incapaz de la Audiencia y su traslado no estaba justificado. Además de esto daba la casualidad de que este magistrado estaba sometido completamente a la voluntad del señor León.

Preparadas así las cosas, el señor León nombró un juez especial para que conociese del asunto que estaba tramitando el señor Serra. Este juez especial, no bien se hizo cargo del sumario, sin practicar ni una sola diligencia nueva, dejó sin efecto el procesamiento del señor March y decretó como consecuencia la anulación del auto de prisión, a pesar de hallarse en rebeldía el procesado, hecho inédito en las prácticas judiciales. En el mismo día elevó el juez especial los autos a la Audiencia, y el presidente, con una rapidez inusitada, trasladó los autos al fiscal para que dictaminase.

Era fiscal de la Audiencia de Valencia el señor Ferrer (hoy jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria), y como quiera que este funcionario, persona íntegra y honrada, no quisiera pedir el sobreesimiento del proceso, se le apremió por medio del fiscal del Tribunal Supremo.

En el proceso contra el señor León y Ramos, que instruye el magistrado del Tribunal Supremo señor Fernández y Fernández de Quirós, obran unas cartas dirigidas al fiscal Ferrer por el entonces fiscal del Tribunal Supremo, su superior jerárquico (estas cartas fueron entregadas al juez por el señor Ferrer), de las que se deduce que el presidente de la Audiencia, don Eduardo de León, apremiaba al fiscal del Supremo para que diera órdenes al fiscal de la Audiencia a fin de que éste solicitara el sobreesimiento y archivo de la causa.

En una de estas cartas, precisamente en aquella en la que se comina al señor Ferrer para que pida el sobreesimiento, se dice: «Acabo de hablar con el señor March, y éste se presentará ahí en cuanto sea decretado el sobreesimiento.» Esto lo decía el fiscal del Tribunal Supremo, quien se permitía hablar con un procesado cuya captura estaba encomendada a todas las autoridades judiciales y a la policía de toda España.

El fiscal Ferrer pidió entonces el sobreesimiento del proceso, pero como estaba convencido de la arbitrariedad de la medida, y por otra parte, dada la unidad del Ministerio fiscal, no podía dejar de cumplir las órdenes recibidas, lo hizo en forma tal que, sin desobedecer esas órdenes, pudiera quedar abierta la puerta para un ulterior investigación, y como el fiscal del Supremo no le había ordenado la clase de sobreesimiento que había de pedir, solicitó el sobreesimiento provisional para que pudiera abrirse de nuevo el proceso en el caso de que la comisión rogatoria expedida a Francia solicitando los documentos originales falsificados por March llegara a Valencia, pues ocioso es decir que el flamante juez especial había

DEL PARLAMENTO

Ayer se fugó de la Cámara el señor Lerroux

Al escándalo de la sesión del miércoles ha sucedido el escándalo de la sesión de ayer. Los detalles de lo ocurrido en el Parlamento merecen noticia aparte. Con éste nos proponemos decir, lisa y llanamente, sin olvido de nuestro propio decoro, que vale siempre más que el ajeno, la opinión que nos merece el jefe del Gobierno, a quien ayer hubo precisión de requerir para que compareciese ante las Cortes. Lo que ya hemos dicho en cuanto a la conducta del señor Lerroux para con la Cámara, de la que está siempre ausente, lo repetimos hoy: es intolerable. Esta es la palabra exacta: intolerable. No es que esté ausente: es que está huido. El temor de las preguntas y debates que su presencia en el banco azul susciten le obliga a no comparecer ante el Parlamento. ¿Dónde está? ¿Qué hace? ¿A qué dedica las tardes? Teniendo ocasión de ser benévolo con Lerroux, en razón de sus años, no podemos serlo. Los años no pueden ser una disculpa en trances como el presente. Lo conocía el señor Lerroux, y conocía sus efectos, cuando aceptó la responsabilidad de presidir un Gobierno, y es justo que se atenga a esa responsabilidad. No podemos disculparle. Es jefe de un Gobierno parlamentario, y su obligación de comparecer ante las Cortes no puede ser más clara. ¿Por qué no comparece? No se aleguen razones de salud. Fuerte y robusta la tiene para acudir a todas las cucupandas que le acuerdan sus amigos. No se ha economizado homenaje ni comida. ¿Dónde está el jefe del Gobierno? ¿Qué hace? ¿A qué dedica las tardes? Ayer fué necesario que Alba le requiriese con apremio, a la vista del sesgo que tomaba el debate, y aun así, el requerido se negó a comparecer y dibujó un gesto de menosprecio para las Cortes. Y se fué. Así, se fué. No aseguraron que a prepararse para asistir a un banquete diplomático. No nos conviene un presidente de Gobierno que necesita consagrar tantas horas a su aderezo.

El mismo tema de Iñi está pendiente de que el señor Lerroux le dé la real gana de acudir al Parlamento, siendo así que esa ocupación, según de público se dice, responde, más que a una conveniencia española, a una conveniencia francesa, gestionada por el señor Malvy y anhelada por una Compañía de aventureros que, esperan conseguir un monopolio de explotación de aquellas tierras por noventa años. Pendiente quedó, después de los discursos de Prieto y la intervención de Maura, la situación del ministro de Justicia, dimitido horas más tarde, buscando, sin duda, economizarse el debate del martes, en el que lo probable es que feneciera, como fin de fiesta de esta eufórica República, el Gobierno en pleno. De todos los regocijos organizados para la conmemoración del tercer aniversario, ninguno producirá tanta alegría como la muerte del Gobierno. Las oposiciones parlamentarias deben cuidar que no se le hurte, al país lo que puede proporcionarle, en medio de tanta amargura, un pequeño consuelo: la muerte del Gobierno. No nos conformamos con esa dimisión acordada, de prisas y corriendo, para parar una crisis total, que, a no ser por la laxitud del jefe del Estado, debería haberse producido ya.

¿CRISIS PARCIAL?

Ha caído todo el Gobierno

El Gobierno está muerto. La crisis total se halla planteada, aunque el señor Lerroux quiera echar un remiendo al Gabinete y salir del paso con la eliminación del ministro de Justicia. La situación que a sí mismo se ha creado el equipo ministerial, con sus deshonrosas claudicaciones, con su incapacidad mental y con su menosprecio del régimen republicano, es insostenible. Lu ha sido hasta aquí; pero el sistema de tapan bocas, el terrorismo desencajado desde el Poder, la política, harto deleznable, de entregar el Estado a sus amigos y a las grandes Compañías, en que es maestro el señor Lerroux, sirvió, si no para satisfacer los apetitos de la incontentable jauría lerrouxista, ni para detener la oposición de los españoles dignos, al menos para que aquella, de acuerdo con las derechas que entraron otro día a saco en el Tesoro, dejara hacer, y éstos no pudieran denunciar el ludibrio que el señor Lerroux ha lanzado, con su amor al compadrazgo y a la protección de tipos como Emiliano Iglesias, sobre la República.

En su afán desmesurado de gobernar, siquiera colorea en el despenajado al régimen al hacerse con el Poder, el señor Lerroux acogió en su Ministerio, sin exigibles el relato de su historia política, a los hombres que le impusieron los agrarios, Melquíades Álvarez, tráfuga y traidor, y el propio partido radical, donde hay de todo, y junto a historias limpias están sujetos torvos, sacaperras y monárquicos de cuerpo entero. ¿Qué iba a exigir el señor Lerroux en ese aspecto? Y así entró en Comunicaciones un fascista, el señor Cid, reminiscencia feudal, que enseguida se acreditó en su ministerio como un monárquico de los más dañinos.

Por lo mismo se le dió la cartera de Justicia al señor Alvarez Valdés, que no tiene una gota de sangre republicana, hombre, además, de negocios, ligado al Banco Hispano Americano. Salieron del Gobierno los señores Lara y Martínez Barrio, y quedó Guerra del Río con el compromiso de elevar las tarifas ferroviarias. No podía faltar en ese Gabinete de incapaces y analfabetos Salazar Alonso, feroz Casca de Calomarde, como se le ha llamado para cerrar Casas del Pueblo, destruir Ayuntamientos socialistas y atropellar al proletariado y a los republicanos.

¿Es que los españoles somos imbéciles? ¿Es que a los tres años de República se pueden resucitar impunemente las corruptelas sangrantes de la monarquía, los Ministerios cretinos del antiguo régimen, el impulsor de la vieja política? He ahí lo que ha fracasado. Tenía que fracasar. España quiere que la gobiernen hombres honrados y de talento, no tartufos y gente dispuesta siempre a la traición.

Se le dará a la crisis la solución que se le quiera dar, naturalmente. Pero consiste que no ha caído el señor Alvarez Valdés. Ha caído todo el Gobierno. Y tienen que marcharse todos los ministros. Lo pide España, que se ve trasladada a los tiempos más significativos de la monarquía; lo pide el proletariado, que llena las cárceles; lo pide la República.

¿Acaso no ha estado el Gobierno dos días solidario con las manifestaciones del ministro de Justicia? Este señor desahogó su monarquismo en la sesión del miércoles. Ayer, viernes, hubo consejo de ministros, y no se le pidió la dimisión. Es más: ayer repitió desde el banco azul lo que dijo el miércoles. Y ante la probabilidad de que todas las oposiciones abandonaran el Parlamento, el señor Lerroux, sin atreverse a entrar en el salón de sesiones, llevó la dimisión del señor Alvarez Valdés al presidente de la República.

(Continúa en la página 3.)

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

La actitud decidida de socialistas y conservadores fuerza la dimisión del ministro de Justicia

Se requiere la presencia del jefe del Gobierno y el señor Lerroux se fuga de la Cámara

DESDE EL ESCAÑO

UN BANQUETE QUE ES UNA MERIENDA

Alamos que el jefe del Gobierno era persona atildada y elegante; lo que nunca hubiéramos sospechado era el tiempo que precisaba para su toilette...

Y, por si fuera poco con la zarpa de Prieto, ahí está el señor Maura, que tampoco admite bromas con las cosas serias...

Y se arma, no todo lo que se tenía que armar, pero vamos, ya está bien, pero que los asuntos de la República no le interesaban...

Y se arma, no todo lo que se tenía que armar, pero vamos, ya está bien, pero que los asuntos de la República no le interesaban...

Alora nos lo explicamos todo, como en el desenlace de las obras teatrales; pero, mira usted que si se llega a tragar un artículo suyo, de los de antaño...

Margarita HELKEN

El señor ALBA (haciendo sonar la campanilla): Abrese la sesión. Son las cuatro y diez.

Hay diputados en la Comisión de Guerra que no actúan honradamente? El PRESIDENTE: Se va a leer una proposición incidental que fue ayer presentada en las Cortes.

Los rumores que vienen circulando referentes a cotizaciones hechas por determinados sectores del ejército, encaminadas a facilitar proyecciones mejores económicas que en diferentes proyectos y proposiciones de ley...

Las atribuciones de la Subcomisión serán meramente investigativas, facultándosele para citar a cuantas personas puedan dar detalles de ese asunto...

El camarada Prieto y el señor Maura requieren a Lerroux para que explique las palabras de su ministro de Justicia

Comienza la discusión del orden del día con un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley declarando la gratitud de la República y el derecho al percibo de pensión a los ciudadanos que se han distinguido al servicio del ideal republicano...

El compañero PRIETO: Yo lamenta, señores diputados, que por la elegancia y constante inhibición en que con respecto a las labores parlamentarias está incurriendo el señor presidente del Consejo de Ministros...

a la autoridad judicial, por si de ellas se dedujera existencia de delito; debiendo tener terminada su cometido en el más breve plazo posible, y dar cuenta a la Cámara de sus determinaciones y propuestas.

El PRESIDENTE: A la presidencia le interesa hacer constar dos cosas: primera, que en cuanto tuvo noticia de Guerra, lo puso en conocimiento del fiscal de la República...

El ministro de la GUERRA hace suya la proposición, y ruega se acepte en nombre del Gobierno. Si bien advierte que esto no debe servir de precedente, pues de la fiscalización se encargan otros organismos judiciales...

El ministro de la GUERRA hace suya la proposición, y ruega se acepte en nombre del Gobierno. Si bien advierte que esto no debe servir de precedente...

Si un ministro nos ha dicho, con toda la solemnidad que le da su investidura, que actos de esta naturaleza son vituperables, y a reglón seguido viene aquí un dictamen proponiendo que se consigne la gratitud del Parlamento—expresión de la voluntad nacional—por el proceder de unas personas cuya relación es numerosa...

los demás ministros que preside el señor Lerroux están conformes con el criterio del señor ministro de Justicia, o si están disconformes con él y suscriben este proyecto de ley...

El ministro de JUSTICIA dice que él no debía darse por aludido porque la inactividad va contra el presidente. En lo que afecta a él, dijo y sostiene que son vituperables todos los actos de violencia que se cometen contra el Poder constituido cuando están abiertas las vías legales.

El señor TOMAS PIERA: Su señoría no puede ser ministro de la República. El ministro de JUSTICIA no se opone al proyecto porque respeta los móviles y la grandeza de ánimo que impulsaron a los sublevados...

El compañero PRIETO: El señor ministro de Justicia ha comenzado su respuesta a mis palabras diciendo, con plena razón, que sólo a parte de ellas podía contestar...

El señor ministro de Justicia insiste en el concepto emitido en la tarde de anteaer de considerar vituperables estos hechos; mas hoy, con salvadas de que le han dado tiempo las horas de reflexión...

No es eso lo que se propone aquí, señor ministro de Justicia. Aquí se propone que se consigne la gratitud, no el respeto y la consideración, que yo estoy seguro de que aquellos honores que así se sacrificaron...

El ministro de la GUERRA: Pero es de antes de las declaraciones del ministro de Justicia. El ministro de la GUERRA: El ministro de Justicia no cambia, a su edad, de criterio. (Grandes rumores.)

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El ministro de la GUERRA: Pero es de antes de las declaraciones del ministro de Justicia. El ministro de la GUERRA: El ministro de Justicia no cambia, a su edad, de criterio. (Grandes rumores.)

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

Historia Galán y García Hernández. Si su señoría juzga vituperables todos esos hechos, análogos en su raíz y en su desenvolvimiento, y algunos de ellos en sus trágicas consecuencias...

El respeto y la consideración los ganaron los hombres así sacrificados en toda alma noble, por muy opuestas que sean sus ideas; pero lo que ahí se propone es la gratitud. Es que su señoría suscribe la petición de gratitud a los autores de actos que juzga vituperables?

El ministro de la GUERRA dice que la manifestación más clara del republicanismo del Gobierno está en el proyecto a debate. Pero le interesa hacer constar que ni los primeros Gobiernos de la República ni las Cortes constituyentes se ocuparon de esos republicanos que lucharon por dar al traste con la monarquía...

El señor Prieto, con una habilidad que a veces admiro y a veces no, ha traído a la palestra las frases del ministro de Justicia, que no fueron más que...

El camarada PRIETO: ¿Pero las va a explicar su señoría, o el ministro de Justicia? (Risas.) El ministro de la GUERRA: El señor ministro de Justicia no hizo más que unas apreciaciones de carácter genérico sobre la violencia de los movimientos revolucionarios.

El señor Prieto, con una habilidad que a veces admiro y a veces no, ha traído a la palestra las frases del ministro de Justicia, que no fueron más que...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

El señor MAURA: Si alguna vez he sentido faltar a una sesión parlamentaria fue la tarde de anteaer, en meses al primer Gobierno republicano. De modo que como esta iniciativa no necesita ciertamente grandes estudios técnicos ni grandes profundidades científicas...

Este pleito no va con vosotros, las derechas extremas. No tenéis por qué intervenir. Es un pleito entre republicanos; se trata de una deuda de honor con hombres que cayeron en un movimiento que tuvo la dirección nuestra...

El señor MAURA: Bueno. De un ministro de Justicia de un Gobierno republicano que condenó un movimiento del que nos hicimos responsables. Ruego al señor presidente de la Cámara requiera al señor Lerroux para que venga a la Cámara a liquidar este asunto...

El señor ALBA: Hay dos cosas en el requerimiento del señor Maura. Una se refiere a un aspecto político de la cuestión, en el que yo no he de entrar; otro es el parlamentario. Cualquiera miembro del Gobierno puede sostener esta discusión, y no hay razón para que se suspenda el debate...

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El señor MAURA: Es un pleito político. Es un pleito de decoro del régimen, repito. El jefe del Gobierno debe venir aquí para aclarar las palabras de su ministro de Justicia. Además, se trata de un proyecto de Presidencia, y debía estar aquí para sostenerlo. (Muy bien.)

El camarada RUIZ LECINA, en una enmienda, propone que se añada al número 3 del apartado a), que se refiere a los delitos de sedición y rebelión...

El señor RUIZ LECINA en su rectificación, dice que si la amnistía no hubiera establecido diferencias de ideas, la minoría socialista hubiera votado el proyecto.

El compañero VIDARTE, en otra enmienda, pide la supresión de la amnistía para la sedición militar. La COMISION contesta que hay un voto particular que recoge en parte las aspiraciones de nuestro compañero, y en vista de ello se da por retirado.

La cobardía del señor Lerroux produce un ruidooso incidente. Se levanta el compañero PRAT a defender un voto particular, aunque lamenta que no esté el ministro de Justicia.

El PRESIDENTE: Volverá dentro de unos instantes. El compañero PRIETO: ¡Bah! ¡Bah! También iba a volver el jefe del Gobierno y no le hemos visto. Aquí no hay Gobierno ni nada.

El ministro de MARINA: El Gobierno está aquí, señor Prieto. El compañero PRIETO: Más seriedad, señor Rocha. Su señoría, ¿quién es? Aquí se ha requerido la presencia del jefe del Gobierno, que es quien define la política. El presidente de la Cámara prometió que llegaría transcurridos unos minutos. ¡Fados en esa promesa, hemos dejado pasar un proyecto, y el señor Lerroux, que ha estado en la Cámara, en vez de venir a responder de lo que se le imputaba, ha huido cobardemente. (Muy bien. Aplausos en nuestra minoría.—Protestas radicales.)

El PRESIDENTE: Yo no prometí que iba a venir el señor jefe del Gobierno. Dije que le había llamado y que prometió venir pasados unos minutos. Pero después me ha comunicado que tenía una cita con el presidente de la República, y que seguramente no podría venir, por tener que asistir a un banquete diplomático. Vendrá a la Cámara el martes. (El escándalo es mayúsculo. La palabra acordada se oye en todos los escaños republicanos.) Por lo demás, se trata de una interpretación que el Gobierno puede aceptar cuando quiera. Invito al señor Prieto y a la minoría socialista a que mediten su actitud.

El compañero PRIETO: Agradezco a su señoría que me la conceda para hacer en alta voz la meditación a que nos invita, y esta meditación queda encerrada, simplemente, en un recuerdo, dicho sea con todo respeto para su señoría, y como aquí hay testigos, si la fidelidad en mi expresión falla, ellos la recusarán.

Estaba discutiéndose un dictamen de la Comisión de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuando requerimos la presencia del señor presidente del Consejo. (El señor PÉREZ MADRIGAL: A Azana se le llamó muchas veces y no vino.—Protestas. Varios señores diputados, entre los que se desinquietó el señor TRABAL, dirigen imprecaciones al señor Pérez Madrigal.—La confusión dura algunos instantes; imponiendo, al fin, orden la presidencia.)

Con ocasión de la discusión de este proyecto se ha planteado un debate genuinamente político. (El señor PÉREZ MADRIGAL: No es político.—Protestas.) Ha intervenido tras de mí el señor Maura, y su señoría, señor presidente, ha afirmado ante la Cámara que el señor presidente del Consejo de Ministros había sido requerido. Que su presencia era solamente cuestión de unos minutos, por lo que invitaba a la Cámara, singularmente a los que habíamos hecho observaciones en torno de ese proyecto, a que dejáramos paso a la aprobación del mismo, porque dentro de unos minutos el señor presidente del Consejo de Ministros estaría aquí y el debate podría producirse. Ante eso, nosotros hemos abdicado de nuestro derecho de sostener el debate con ocasión de dicho proyecto de ley, y hemos fiado en la palabra de su señoría. Claro es que en esto no hay inculpatión alguna a su señoría, porque son actos ajenos a su voluntad; pero su promesa fue ésta: que los señores diputados constituirían en la aprobación de aquel proyecto, porque el señor presidente del Consejo de Ministros había sido requerido, y era cuestión de minutos su presencia aquí, y con enorme asombro, señores diputados, nos hemos enterado ahora de que en aquel instante, o algunos después, el señor presidente del Consejo ha estado en el edificio de la Cámara, ha permanecido por espacio de una hora, aproximadamente, en el despacho del Consejo de Ministros, y que se ha marchado, haciendo manifestaciones a los periodistas que encerraron un profundo desdén con respecto a los diputados que le hemos requerido. (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: No; no es eso.)

El señor ALBA insiste en que puede retirarse el proyecto, que aguarde muchas horas. El compañero PRIETO: Naturalmente, ante las manifestaciones que acaba de hacer el señor presidente de la Cámara, no he de insistir en mi ruego de que comparezca el señor presidente del Consejo de Ministros; pero cuando su señoría invocaba el posible daño que pudiera inferirse a las familias que están pendientes de este proyecto de ley yo quería advertir simplemente que tal daño no existía, porque el proyecto reconoce estas pensiones a partir, no de la fecha de la promulgación de la ley, sino del 14 de abril de 1931.

Pero vamos a ver si, por fin, asistimos al milagro de que comparezca el señor presidente del Consejo, que es, en último término, quien debe responder, porque constitucionalmente es el responsable de la política del Gobierno. A nosotros, en todo caso, guardando el debido respeto a los demás miembros del Gobierno, las contestaciones de éstos nos interesan de modo muy subalterno; porque, repito, quien tiene, con arreglo a la Constitución, la responsabilidad de la gestión política del Gobierno es el presidente del Consejo. Y esperemos a ver si llega.

Y queda aprobado sin discusión el proyecto. También se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito de 226.250 pesetas para haberes de 724 carteros urbanos creados en febrero. Definitivamente es aprobado el proyecto de la ley sobre el Convenio internacional de la plata. (Mas ministros al banco azul.)

Otra enmienda comunista al proyecto de Amnistía. Se reanuda el debate sobre el proyecto del ley de Amnistía. El doctor BOLIVAR (comunista) apoya una enmienda en la que pide amnistía para todas las penas inferiores a seis años, si no son por delitos cometidos contra obreros; si son por delitos superiores a seis años, se rebajan a la mitad.

La COMISION no la acepta. Y queda rechazada en votación nominal. El señor ALVAREZ LARA (agrario) apoya un voto particular en que pide se amnistien los delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado, etc., con la excepción de delitos de injurias o calumnias a particulares y los de publicaciones inmorales y pornográficas.

El camarada MANSO actúa, en nombre de la Comisión, para defender la parte del dictamen a que se refiere el voto particular; esto es: que las calumnias no sean debidas a noticias políticas. Se da por retirado otro voto del señor Tomás Piera.

El camarada RUIZ LECINA, en una enmienda, propone que se añada al número 3 del apartado a), que se refiere a los delitos de sedición y rebelión...

El señor RUIZ LECINA en su rectificación, dice que si la amnistía no hubiera establecido diferencias de ideas, la minoría socialista hubiera votado el proyecto.

El compañero VIDARTE, en otra enmienda, pide la supresión de la amnistía para la sedición militar. La COMISION contesta que hay un voto particular que recoge en parte las aspiraciones de nuestro compañero, y en vista de ello se da por retirado.

La cobardía del señor Lerroux produce un ruidooso incidente. Se levanta el compañero PRAT a defender un voto particular, aunque lamenta que no esté el ministro de Justicia.

El PRESIDENTE: Volverá dentro de unos instantes. El compañero PRIETO: ¡Bah! ¡Bah! También iba a volver el jefe del Gobierno y no le hemos visto. Aquí no hay Gobierno ni nada.

El ministro de MARINA: El Gobierno está aquí, señor Prieto. El compañero PRIETO: Más seriedad, señor Rocha. Su señoría, ¿quién es? Aquí se ha requerido la presencia del jefe del Gobierno, que es quien define la política. El presidente de la Cámara prometió que llegaría transcurridos unos minutos. ¡Fados en esa promesa, hemos dejado pasar un proyecto, y el señor Lerroux, que ha estado en la Cámara, en vez de venir a responder de lo que se le imputaba, ha huido cobardemente. (Muy bien. Aplausos en nuestra minoría.—Protestas radicales.)

El PRESIDENTE: Yo no prometí que iba a venir el señor jefe del Gobierno. Dije que le había llamado y que prometió venir pasados unos minutos. Pero después me ha comunicado que tenía una cita con el presidente de la República, y que seguramente no podría venir, por tener que asistir a un banquete diplomático. Vendrá a la Cámara el martes. (El escándalo es mayúsculo. La palabra acordada se oye en todos los escaños republicanos.) Por lo demás, se trata de una interpretación que el Gobierno puede aceptar cuando quiera. Invito al señor Prieto y a la minoría socialista a que mediten su actitud.

El compañero PRIETO: Agradezco a su señoría que me la conceda para hacer en alta voz la meditación a que nos invita, y esta meditación queda encerrada, simplemente, en un recuerdo, dicho sea con todo respeto para su señoría, y como aquí hay testigos, si la fidelidad en mi expresión falla, ellos la recusarán.

Estaba discutiéndose un dictamen de la Comisión de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuando requerimos la presencia del señor presidente del Consejo. (El señor PÉREZ MADRIGAL: A Azana se le llamó muchas veces y no vino.—Protestas. Varios señores diputados, entre los que se desinquietó el señor TRABAL, dirigen imprecaciones al señor Pérez Madrigal.—La confusión dura algunos instantes; imponiendo, al fin, orden la presidencia.)

Con ocasión de la discusión de este proyecto se ha planteado un debate genuinamente político. (El señor PÉREZ MADRIGAL: No es político.—Protestas.) Ha intervenido tras de mí el señor Maura, y su señoría, señor presidente, ha afirmado ante la Cámara que el señor presidente del Consejo de Ministros había sido requerido. Que su presencia era solamente cuestión de unos minutos, por lo que invitaba a la Cámara, singularmente a los que habíamos hecho observaciones en torno de ese proyecto, a que dejáramos paso a la aprobación del mismo, porque dentro de unos minutos el señor presidente del Consejo de Ministros estaría aquí y el debate podría producirse. Ante eso, nosotros hemos abdicado de nuestro derecho de sostener el debate con ocasión de dicho proyecto de ley, y hemos fiado en la palabra de su señoría. Claro es que en esto no hay inculpatión alguna a su señoría, porque son actos ajenos a su voluntad; pero su promesa fue ésta: que los señores diputados constituirían en la aprobación de aquel proyecto, porque el señor presidente del Consejo de Ministros había sido requerido, y era cuestión de minutos su presencia aquí, y con enorme asombro, señores diputados, nos hemos enterado ahora de que en aquel instante, o algunos después, el señor presidente del Consejo ha estado en el edificio de la Cámara, ha permanecido por espacio de una hora, aproximadamente, en el despacho del Consejo de Ministros, y que se ha marchado, haciendo manifestaciones a los periodistas que encerraron un profundo desdén con respecto a los diputados que le hemos requerido. (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: No; no es eso.)

El señor ALBA insiste en que puede retirarse el proyecto, que aguarde muchas horas. El compañero PRIETO: Naturalmente, ante las manifestaciones que acaba de hacer el señor presidente de la Cámara, no he de insistir en mi ruego de que comparezca el señor presidente del Consejo de Ministros; pero cuando su señoría invocaba el posible daño que pudiera inferirse a las familias que están pendientes de este proyecto de ley yo quería advertir simplemente que tal daño no existía, porque el proyecto reconoce estas pensiones a partir, no de la fecha de la promulgación de la ley, sino del 14 de abril de 1931.

Pero vamos a ver si, por fin, asistimos al milagro de que comparezca el señor presidente del Consejo, que es, en último término, quien debe responder, porque constitucionalmente es el responsable de la política del Gobierno. A nosotros, en todo caso, guardando el debido respeto a los demás miembros del Gobierno, las contestaciones de éstos nos interesan de modo muy subalterno; porque, repito, quien tiene, con arreglo a la Constitución, la responsabilidad de la gestión política del Gobierno es el presidente del Consejo. Y esperemos a ver si llega.

Y queda aprobado sin discusión el proyecto. También se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito de 226.250 pesetas para haberes de 724 carteros urbanos creados en febrero. Definitivamente es aprobado el proyecto de la ley sobre el Convenio internacional de la plata. (Mas ministros al banco azul.)

Otra enmienda comunista al proyecto de Amnistía. Se reanuda el debate sobre el proyecto del ley de Amnistía. El doctor BOLIVAR (comunista) apoya una enmienda en la que pide amnistía para todas las penas inferiores a seis años, si no son por delitos cometidos contra obreros; si son por delitos superiores a seis años, se rebajan a la mitad.

La COMISION no la acepta. Y queda rechazada en votación nominal. El señor ALVAREZ LARA (agrario) apoya un voto particular en que pide se amnistien los delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado, etc., con la excepción de delitos de injurias o calumnias a particulares y los de publicaciones inmorales y pornográficas.

El camarada MANSO actúa, en nombre de la Comisión, para defender la parte del dictamen a que se refiere el voto particular; esto es: que las calumnias no sean debidas a noticias políticas. Se da por retirado otro voto del señor Tomás Piera.

Advertisement for 'HENO de PRAVIA' soap. Text: 'La espuma cremosa del HENO de PRAVIA da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma. PASTILLA, 1.30'. Includes an illustration of a woman and a box of soap.

TRABAJADORES Zapato caucho - lona irrompible, cómodo, 6.50. TRES CRUCES, 9.

DENUNCIADOS

"Súrsum corda" colega

Ayer volvimos a ser denunciados. Por la caricatura de nuestro camarada Pedro Rubio. Recomienda la persecución. Probablemente, no lo sabemos, se nos denunciará hoy también.

Según nos dicen, ayer fué también denunciado y recogido "El Liberal". Y parece que "Luz".

Por cierto que "El Liberal" ha descubierto un truco maravilloso. El truco que llamaremos del "súrsum corda". Gracias a él, puede contestarnos a nosotros diciéndonos que lo que se está hundiendo no es la República. No, desde luego; la República se está afianzando. Y Lerroux es un republicano cien por cien. Y Alvarez Valdés, otro, y Peire, un generoso protector de las clases de tropa. Y el señor Marsá, un fiscal incorruptible. Y, en fin, colega... [súrsum corda! Pero cuidado con los artículos de Castroviejo. Son denunciados. Exactamente como cuando don Roberto dirigía "El País". Si esto no es el "súrsum corda", que baje Dios y lo vea.

El 14 de abril en provincias

Perseguiciones, hambre y miseria. LUQUE, 13. (Por teléfono).—Celebramos el 14 de abril 700 obreros parados, 400 procesados y los pocos que trabajan, que ganan dos pesetas por trabajar de sol a sol; las leyes sociales, desconocidas; las denuncias, al costo de los papeles; hambre y boicots a los campesinos organizados. Presidente de la Casa del Pueblo.

La huelga general de Zaragoza sigue sin resolverse.

ZARAGOZA, 13.—Continúa el paro con las mismas características que días anteriores. El orden es completo. Patronos y obreros mantienen sus posiciones.

Continúa formado el frente único obrero.

El gobernador, sospechando que los sindicatos se reintegrarán esta tarde o mañana al trabajo, como una manifestación en contra de la República, con motivo de las fiestas de estos días, ordenó a la Patronal que mañana sábado no se admitiesen obreros al trabajo y mantengan cerrados los talleres y fábricas.

La vuelta a la normalidad se cifra en el próximo lunes; pero nada se puede asegurar.

El gobernador ha prohibido que los

Las denuncias de ayer y las denuncias de hoy

declarado concluso el sumario sin esperar la llegada de los documentos pedidos a Francia que podían ser la prueba plena de la culpabilidad de March.

Al señor León y Ramos no le correspondía presidir la sección que iba a conocer de este asunto, pues la presidencia de ésta le correspondía al presidente de la Provincial, señor Alvarez Santulliano; pero para quitar de en medio a este magistrado, que podía ser un estorbo para sus planes, el señor León, como presidente de la Territorial, y haciendo uso de una facultad muy poco utilizada en la vida ordinaria de los Tribunales, en virtud de la cual el presidente de la Territorial puede presidir cualquier Saia cuando le acomode, acordó presidir aquel día la Saia que iba a conocer del asunto, y a pesar de que el fiscal había pedido el sobreseimiento provisional, decidió decretar el sobreseimiento libre de la causa, ordenando a la vez el archivo definitivo de la misma, sin atender las indicaciones del otro magistrado que intervino en el asunto, quien estimaba que el acuerdo era ilegal. Como había mayoría con el voto del presidente y el del magistrado trasladado desde la Sala de lo Civil recientemente, el voto del magistrado disidente no pudo prevalecer, y aun le obligó a firmar el presidente, señor León, sin dejarle leer el auto dictado, amenazándole con la destitución en virtud de los poderes excepcionales de la dictadura. Así consta en los autos de las declaraciones prestadas en el sumario por este magistrado.

El Tribunal Supremo en pleno acordó el procesamiento del señor León y Ramos y del magistrado que con él se prestó a semejante salchicho, por entender que habían incurrido en un delito de prevaricación, ya que los Tribunales no pueden dictar en trámite de vista previa una resolución que sea más favorable al reo que la solicitada por el Ministerio fiscal. Y no sólo acordó el procesamiento de este señor, sino que además lo comunicó al ministerio de Justicia (30 mayo 1931), para que éste decretara la cesantía del señor León y Ramos. Así lo hizo el ministro de Justicia, al amparo de las disposiciones vigentes.

Al ser nombrado fiscal general de la República el señor Marsá, una de sus primeras preocupaciones fué poner en marcha este proceso. La causa había tenido una suspensión, por haber sido reclamada por la Comisión de Responsabilidades del Parlamento. Fueron ponentes los diputados señores Peñalba y Suárez Uriarte, pero la Comisión no tuvo tiempo de resolver sobre este asunto. Dijo la Comisión, la causa pasó de nuevo al Tribunal Supremo, y en éste, el fiscal la reclamó inmediatamente. Cuando el Tribunal se reunió en pleno para conocer de este asunto, era objeto de la preocupación de los magistrados si el proceso debía

peridicos locales publiquen una hoja suelta, y ha dicho que o sale completo el número o no se publica. Se continúa practicando registros, cacheos y detenciones de significados camaradas. Está detenida la Directiva de la Dependencia mercantil, y gran parte de la de los Tranviarios. (Febus.)

Veintitrés obreros detenidos por celebrar una reunión.

GRANADA, 13.—La policía sorprendió esta noche una reunión de elementos extremistas, que preparaban un movimiento de carácter antifascista como protesta por el acto que se celebrará en El Escorial. Los reunidos se hallaban en el local del Sindicato de la Madera, que está clausurado, a cuyo efecto violentaron el candado de la puerta. Se practicaron 23 detenciones. Los detenidos negaron que el motivo de la reunión fuese organizar movimientos de violencia y declararon que buscaban una fórmula de arreglo al conflicto planteado en el ramo de la Madera. (Febus.)

Huelga general de veinticuatro horas en protesta contra las leyes de Amnistía y pena de muerte.

VILLENCA, 13.—Ha sido enviado al Juzgado la hoja publicada ayer, que suscribe el Comité de enlace de la C. N. T. y U. G. T., invitando al vecindario a un paro de veinticuatro horas como protesta contra las leyes de Amnistía y restablecimiento de la pena de muerte. El paro es absoluto. Se han registrado pequeños incidentes y la guardia civil dió algunas cargas. (Febus.)

Hacia la huelga general en Valencia.

VALENCIA, 14 (1,30 m.).—Se ha celebrado una asamblea por las Directivas de los Sindicatos que integran el Grupo antifascista, acordándose por unanimidad presentar el oficio de huelga general indefinida como protesta por no arreglarse el conflicto de agua, gas y electricidad. El plazo terminará el lunes día 23. (Febus.)

En la Casa del Pueblo

El Coro de Voces Cantabras

Mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, actuará el Coro de Voces Cantabras, que dirige nuestra compañera Matilde de la Torre, interpretando interesantes y amenos cantos de su repertorio.

El acto, organizado por la Agrupación de Juventud Socialista, dará comienzo a las diez de la noche. Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría número 5 y en la de la Agrupación Socialista, a partir de las cinco de la tarde de hoy, al precio único de una peseta.

La recaudación que se haga en este festival —por todos conceptos merecedor de alabanza— se destina a engrosar el fondo establecido por la Juventud y la Agrupación Socialistas en favor de los compañeros presos y parajudos.

NOTAS POLÍTICAS

"A los pies de los caballos"

Cuando Indalecio Prieto y don Miguel Maura terminan sus respectivas intervenciones, los pasillos de la Cámara cobran un aspecto inusitado. Hay lo que ya creíamos que nunca volvería a haber bajo la égida lerrouxista: vibración, pasión, entusiasmo. Los republicanos conservadores y de izquierda no ocultan su satisfacción. Los socialistas, menos irreflexivos tal vez, acaso más experimentados, no parecen confiar en que lleguen a realizarse los vaticinios de crisis total que en cada corrillo se hacen.

—Estamos asistiendo al entierro del Gobierno—dice un diputado de la Esquerda—. Prieto y Maura han matado hoy políticamente a Lerroux.

Pechos jadeantes, caras lívidas, abrazos, felicitaciones, emoción. En torno de Maura y del compañero Prieto, manojos de manos, toda una trémula, se extienden afanosos por estrechar las de los héroes de la jornada. El jefe conservador abraza y desabrocha varias veces el botón de su americana, lo que quiere decir que su acometividad no decae. Prieto, con aire abacial y sonrisa que a nosotros se nos antoja un tanto escéptica, recibe los parabienes sin hacer comentarios.

Entre tanto, la euforia ha desaparecido del campo radical. Los diputados más servilmente ministeriales andan zahareños y apesadumbrados. Alguno, abusando de la corrección de los periodistas, supone con todo descaro que habla con idiotas, y dice cínicamente:

—Nada, señores; no pasa nada. El señor Alvarez Valdés no se irá, porque nada le obliga a ello.

Pero los ministros tienen cara de crisis. Sobre todo los pertenecientes al partido radical. El señor Rocha no cuenta en los corrillos esas historietas subidas de color que aprendiera, según confesión propia, en sus días de diplomático. Los labios de la esposa de un embajador acreditado en Lisboa. Guerra del Río parec rebuscar en su magín algún recurso parlamentario con el que apuntalar el desastre ministerial. Y Salazar Alonso no osa exhibir en el salón de conferencias su persona bamboleana ni esa su inexpresiva sonrisa de ministro que no está muy seguro todavía de que no está soñando.

De súbito, una noticia viene a coimir la alegría y la expectación de los buscadores de emociones.

—Ha llegado Lerroux—dice una voz.

Y muchas más, a lo largo de todos los pasillos y salones, repiten, como quien anuncia la proximidad de un espectáculo conmovedor:

Acuerdos de la Comisión de Reforma del reglamento.

Se reunió ayer por la mañana, en el Congreso, la Comisión de Reforma del reglamento.

El compañero Besteiro dijo a los periodistas que la mayor parte de la reunión se dedicó a discutir el título séptimo, que se refiere a ruegos, preguntas e interpellaciones.

Los miembros de la Comisión han estimado este punto de gran importancia, y después de una amplia deliberación, se acordó continuar el estudio de dicho título en la próxima reunión que se celebre.

Quedan pendientes de discusión 40 artículos, entre los que figuran algunos de gran interés, que obligarán a la Comisión a no poder terminar su labor definitiva con la rapidez que se pretendía.

Una reunión inútil de la Subcomisión de Guerra.

También se reunió la Subcomisión de Guerra para continuar el estudio del presupuesto de dicho departamento.

No pudo ocuparse de esta cuestión porque al subsecretario, retenido por ocupaciones en el ministerio, no le fué posible acudir a informar.

El señor Alvarez Valdés ratifica su posición.

El señor Maura (don Honorio) se acercó, terminada la primera parte del debate de ayer tarde, al ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, felicitándole por su discurso del martes. El señor Alvarez Valdés contestó a la felicitación diciendo:

—Aquello que dije refleja mi convicción, y esto el Gobierno lo sabe. Y ahora que el presidente adopte la determinación que estime más conveniente.

El Gobierno, disgustado con el señor Alba.

En el Gobierno ha causado profundo disgusto la actitud del señor Alba en la presidencia de la Cámara en el curso de la sesión de ayer tarde, pues, según algunos ministros, no debió permitir que se planteara el debate político ni que se hiciera requerimiento alguno al señor Lerroux.

—Si yo estoy en la presidencia—decía un ministro—no hubiera sucedido lo que ha sucedido. La posición del señor Alba esta tarde es de absoluta inhabilidad o de inexplicable torpeza,

—Ha llegado Lerroux! Ha llegado Lerroux!

Transcurre como una media hora. Los periodistas se agolpan a la puerta del despacho de ministros, en espera de que salga el jefe del Gobierno. Otros interrogan a los políticos sobre lo que pueda ocurrir. Pronósticos, deducciones, frases hechas y tópicos dichos con gesto declamatorio.

Don Melquíades, el jefe político del ministro causante de la borrasca, no quiere hablar. Su capilla irritable de propietario de casa de préstamos aparece congestionada, y en sus ojos de estadista fracasado y aburrido, el juego de una terrible y contenida irritación traiciona su silencio.

El señor Cambó aún quiere convencer a Maura de que todo puede arreglarse. Pero las artes de mercader levítico del jefe de la Liga se estrellan esta vez contra la entereza del político republicano.

Al fin, el señor Lerroux abandona el despacho de ministros. Pero no para dirigirse al banco azul, sino para salir del Congreso. La sorpresa es general. Los periodistas interrogan al jefe del Gobierno, y éste, lleno de dignidad, responde:

—Voy a ver al jefe del Estado. Tengo que mostrarle la medalla de ciudadano de honor y consultarle otros asuntos igualmente importantes.

—Pero el debate político...

—El debate político? Ah, sí! Pero el que dirige la política soy yo y no voy a estar aquí siempre para atender requerimientos de cualquier señor...

Dicho esto, el presidente del Consejo emprende majestuosamente el camino de la calle. Cuando don Miguel Maura se entera de la marcha del señor Lerroux, monta en cólera y hace unas declaraciones detonantes:

—Ha quedado a los pies de los caballos—dice con tajante ademán.

Después, los comentaristas, perplejos, defraudados y atónitos, no saben qué decir. Nadie se explica la actitud del Gobierno ni, singularmente, la de su jefe. Y termina la tarde sin que pase nada. Se ha querido evitar una crisis total. El martes, el señor Lerroux comparecerá ante la Cámara esgrimiendo la dimisión del ministro de Justicia. Hará un canto a la República y sembrará el espasmo de frases rimbombantes y heroicas. Entonces, la euforia reaparecerá. Pero habrá algo que, como dice don Miguel Maura, seguirá a los pies de los caballos: la dignidad del régimen.

normal del Gobierno, estoy dispuesto a retirarme. Efectivamente, los señores Lerroux y Alvarez Valdés conferenciaron unos momentos, y el ministro de Justicia le rogó que aceptara la dimisión.

El jefe del Gobierno se la aceptó, rogándole que aplazara su decisión unas horas con objeto de no entorpecer la discusión del proyecto de Amnistía. El señor Lerroux tuvo palabras de afecto para el señor Alvarez Valdés, manifestándole que le parecía un exceso de delicadeza, ya que el Gobierno era de concentración y la opinión que había expuesto el señor Alvarez Valdés desde el banco azul había sido una opinión personal y de un partido que tiene otro credo distinto y unos principios que distan mucho del ideario radical.

El señor Lerroux niega la crisis... Y dice que conoce todos los rumores.

La salida del jefe del Gobierno de la Cámara, sin entrar al salón de sesiones, y las declaraciones que hizo a los periodistas en tono de gran euforia, como asimismo las que hizo poco después el jefe de la minoría republicanoconservadora, señor Maura, replicando al señor Lerroux, fueron objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso.

Se daba por descontado que el presidente del Consejo de la República, para dar parte cuenta de los acontecimientos parlamentarios y de la dimisión del ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés.

Los periodistas acudieron a la Presidencia del Consejo, donde se encontraba el señor Lerroux. A las siete y media de la tarde abandonó su despacho, dirigiéndose al domicilio del presidente de la República, donde estuvo hasta las ocho y media.

El jefe del Estado había estado durante la tarde en El Pardo, visitando al zarzuelero, y llegó tarde a su domicilio, por lo que no acudió antes al jefe del Gobierno.

A la salida, los periodistas interrogaron al señor Lerroux si podía darles alguna noticia, y contestó:

—He venido para someter a la firma de su excelencia algunos decretos aprobados en el Consejo de esta mañana y a ponerme de acuerdo con él sobre los actos que aún se han de celebrar para conmemorar el aniversario de la República. También he mostrado al

FICHA?

A la busca de clientela

presidente de la República el diseño de la medalla de ciudadano de honor de la República.

—Nada más?—preguntó un periodista.

—Nada más—contestó el presidente del Consejo.

Hizo una pausa el señor Lerroux, y agregó:

—¿Qué creían ustedes, que había crisis? Pues no hay crisis.

—Pues desde primeras horas de la tarde—dijo un periodista—están circulando rumores de que el ministro de Justicia había presentado la dimisión con carácter irrevocable.

—Yo conozco todos los rumores—contestó el señor Lerroux—, y conozco también ese de la crisis, pero no la hay.

Y no dijo más el presidente del Consejo.

La crisis no se hará pública hasta el martes.

Aunque, tanto el jefe del Gobierno como los ministros, negaron toda la tarde el planteamiento de la crisis parcial, ésta es un hecho. No se hará pública, primeramente, porque fracasada la fórmula de concordia en la Comisión de Justicia respecto de la amnistía, no ha sido posible, como se intentaba, la aprobación del proyecto anoche mismo, con el fin de que entrara en vigor hoy, 14 de abril, en que se cumple el tercer aniversario de la instauración de la República Española. En segundo lugar, porque el Gobierno ha estimado que no debe hacerse pública la crisis hasta pasados estos tres días de fiesta conmemorativa de la República. Por lo tanto, la crisis se abrirá el martes próximo.

No es descaminado pensar que en la entrevista que el presidente del Consejo sostuvo anoche con el jefe del Estado le diere cuenta de la dimisión del ministro de Justicia y que ambos acordaran, por las razones apuntadas anteriormente, el aplazamiento de la crisis.

El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, sostuvo, después de su decisión inquebrantable, una extensa conferencia con su jefe político, don Melquíades Alvarez, al cual le pareció muy digna la actitud adoptada por el señor Alvarez Valdés.

A última hora de la tarde el señor Lerroux celebró una conferencia con don Melquíades Alvarez. En ella se trató de la situación creada por la salida del Ministerio del señor Alvarez Valdés, y, según nuestras noticias, desoído el señor Lerroux de que el partido republicano demócrata continúe figurando en el Gobierno, propuso al señor Alvarez, y éste aceptó, que designara uno de sus amigos para cubrir la vacante del señor Alvarez Valdés.

Al parecer, el nuevo ministro de Justicia será don Filiberto Villalobos.

Una nota de la Comisión de Guerra.

El general Cabanellas, después de la reunión celebrada ayer por la Comisión de Guerra, entregó a la prensa la siguiente nota:

«Se ha reunido hoy la Comisión parlamentaria de Guerra para nombrar la Subcomisión a que se aludia en la proposición incidental aceptada esta tarde por la Cámara.

Han recaído los nombramientos en los siguientes señores: José Carrasco, Rafael Aguiar, Bruno Alonso, Santiago Fuentes Búa. Los señores Cabanellas y el señor Aguiar, en nombre de la Subcomisión, para salir al paso de ciertas informaciones equivocadas, que ni en la reunión anterior ni en ninguna otra ha sido desmerecido en lo más mínimo el concepto y el prestigio de ningún diputado.»

Lo ocurrido ayer en la Comisión de Justicia.

En relación con lo ocurrido ayer en la Comisión de Justicia, nuestro camarada Manso dijo a los periodistas que no se había llegado a un acuerdo, ni hubo compromiso alguno con parte de los socialistas. En la sesión de ayer tarde, al no llegarse a una fórmula de concordia, se acordó que el señor Arrazola consultara con el Gobierno y la representación socialista con su minoría. Entre las concesiones que se pedía a los socialistas estaba la de que aceptasen que quedaran fuera de la amnistía los encartados con motivo del movimiento anarcosindicalista de diciembre, y como para los socialistas es fundamental, tratándose de una amnistía política y social, que ningún trabajador, tenga las ideas que tenga, y que hubiera definido por motivos políticos o sociales, quedara en la cárcel, la minoría socialista, en la consulta que le hicieron sus representantes en la Comisión se negó a toda concesión de esa índole.

Esto—agregó—no fué más que una ratificación del punto de vista mantenido en todo momento por la representación socialista en la Comisión.

Como consecuencia de todo esto, el debate continuará en los mismos términos en que estaba planteado hasta ahora: defendiéndose los votos particulares y las enmiendas presentadas.

Refiriéndose luego a las extensas manifestaciones hechas a los periodistas por el señor Arrazola, que fueron conocidas posteriormente por nuestro camarada Manso, éste manifestó que no era exacta la afirmación de que los miembros socialistas de la Comisión permanente de Justicia hubieran adquirido el compromiso de discutir sus enmiendas empleando en cada una tres minutos; aparte de que un compromiso así hubiera sido grotesco, tal oposición, puramente formalista, hubiera trascendido a farsa, impropia de la seriedad de nuestra minoría.

No es cierto tampoco que el partido radical deseara para el 14 de abril una amnistía generosa. Si así fuera, no tenía más que proponerla, pues el Gobierno tiene votos, según parece, para aprobarla. Por otra parte, si entendía así el partido radical cumplir un deber, que lo cumplía—todavía es tiempo—y proponga esa amnistía tan amplia y generosa que en sus declaraciones propugna el señor Arrazola.

Aunque a nosotros pudiera dolernos—y nos duele—que la República se entregue, por virtud de esta amnistía, en manos de los sublevados del 10 de agosto, encontraríamos atenuación a nuestro dolor viendo que la amnistía alcanzaba también a los encartados en el movimiento de diciembre último, no menos españoles y si más republicanos que los de la intentona monárquica.

Si se quiere que, a cambio de diez, o veinte, o treinta de nuestros presos vendamos a otros trabajadores—que lo son, aunque no pertenecían a nuestras organizaciones—, anticipamos resquejante que no se logrará.

«Todos en la calle, o todos en la cárcel. Afirmamos así una solidaridad que nos es muy querida, y allá el Gobierno y allá los radicales con su

FICHA?

A la busca de clientela

En el presupuesto de Instrucción pública se consigna una cantidad global para Cantinas y otra para Ropero escolares. En el ejercicio actual, la distribución de esas cantidades la ha hecho el señor Agustín, director general de Primera Enseñanza, según hemos podido comprobar por las cartas dirigidas a los cuacros protectores de los beneficiarios. Sin duda, con esas misivas pretende el señor Agustín aumentar la clientela radical. No sabemos si el señor Agustín, al hacer semejante administración del presupuesto, obra por su exclusiva cuenta o lo hace por delegación del ministro y del subsecretario, temerosos de aparecer como responsables del reparto.

No nos ha sido posible enterarnos de la relación de pueblos beneficiados, por la razón sencilla de que no se ha publicado en la «Gaceta» ni en el «Boletín del Ministerio», publicación en la que aparecen todas las disposiciones de Instrucción pública, aun las más intrascendentes. Y si se publica la concesión de una licencia o una simple corrección, ¿qué razón hay para que no se publique esa distribución, que más parece una lista de lotería?

Llegan hasta nosotros noticias de que la cantidad global destinada en el presupuesto para tales atenciones se ha volcado en su casi totalidad en tres provincias: Avila, Málaga y Granada. ¿Por qué primogenitura tienen estas tres provincias sobre las demás postergadas? Vamos cayendo en la cuenta. Se trata de una protección, con fines proselitistas, que en Granada quiere desarrollar el señor Pareja Yébenes; en Málaga, el señor Armasa; y en Avila, el señor Agustín; ministro, subsecretario y director general, respectivamente, en el momento en que se hizo la distribución.

Si la lista grande se publica, como debe, tendremos ocasión de deducir consecuencias y comprobar si a los beneficiados en el reparto se les ha dado, de propina, la ventaja de no tener que justificar el gasto, cosa que resultaría en exceso chocante; puesto que siempre se les ha exigido que presenten cuenta de la inversión para evitar aplicaciones indebidas. Todo es posible ahora...

Galán conocía a los radicales

Algo antes de la insurrección de Jaca se presentó a Fermín Galán el caudillo radical de Tardienta señor Lalana. Dijo que venía por mandato de Lerroux a ponerse incondicionalmente a las órdenes de Galán con 200 hombres que se podían movilizar en su pueblo.

La entrevista, que preparó, a petición de Lalana, nuestro compañero Julián Borderas, tuvo efecto en el garaje Moliner, dentro de uno de los coches que allí había.

Al marcharse, Lalana se lamentó a Borderas de que Galán se había mostrado excesivamente reservado. Lo escuchó, tomó nota y no hubo forma de arrancarle orden ni indicación alguna.

Galán lo aclaró después con estas breves y expresivas palabras:

—Amigo Borderas, no se fie usted de los republicanos de Lerroux... Galán los conocía.

Juventud Socialista Madrileña

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer noche asamblea general extraordinaria para ultimar la discusión de la Memoria presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas a su V Congreso.

También se discutieron las proposiciones que las diferentes Secciones que integran la Federación Nacional presentan al Congreso citado. En la discusión intervinieron varios camaradas, concluyendo la asamblea a la una de la madrugada.

El próximo lunes, de cuatro a diez de la noche, se celebrará en la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo, la elección de delegados al próximo Congreso Nacional de Juventudes.

última decisión y la responsabilidad a ella inherente.

¿Plaza al Gobierno el planteamiento de la crisis hasta la aprobación del proyecto de Amnistía?

Por informes que nos merecen crédito se nos asegura que el Gobierno tiene el propósito de no hacer pública la crisis hasta después de aprobado el proyecto de Amnistía, que el Gobierno juzga que será el jueves próximo.

Esto quiere decir, según esos mismos informes, que la fecha del planteamiento de la crisis depende de la obstrucción que hagan los socialistas a dicho proyecto.

También es propósito del Gobierno, y por eso convida en aprobar el jueves el proyecto de Amnistía, el aplicar la «guillotina», en cuyo momento ya considerará oportuno declarar la crisis.

Estos son los propósitos del Gobierno, lo cual no significa, como es natural, que se deban cumplir inexorablemente. Pero, desde luego, el criterio ministerial queda ahí expresado.

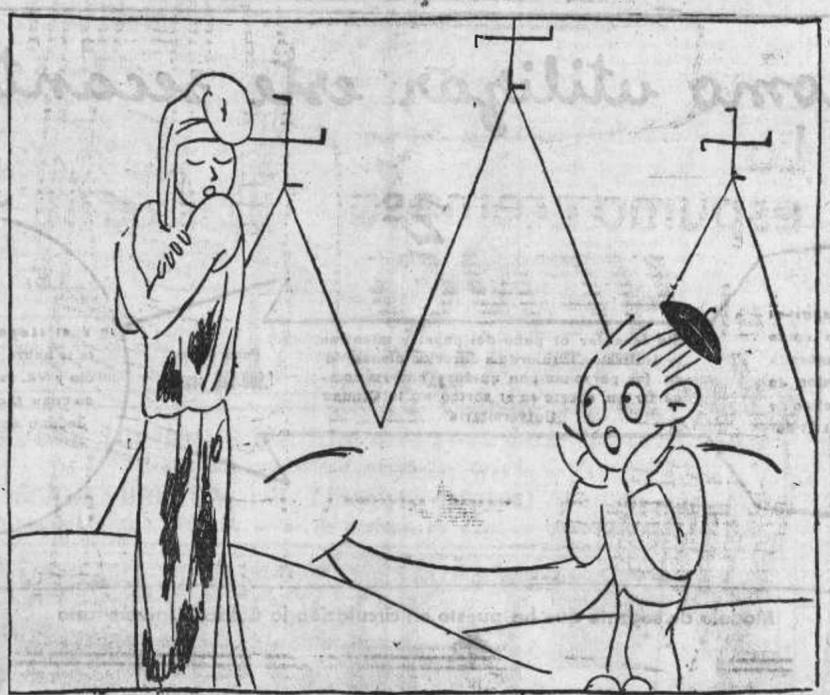
Lo que dice el presidente de la Cámara.

El presidente de la Cámara se retiró antes de terminar la sesión para asistir al banquete de gala en el ministerio de Estado.

Hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—El programa parlamentario para el martes es una reproducción del de hoy, más el debate a que dá lugar la presencia del jefe del Gobierno, que vendrá ese día a la Cámara. De manera que discutiremos tarifas ferroviarias, amnistía y presupuestos, y en el debate en el que intervendrá el señor Lerroux, aprovecharé la ocasión para hablar del Asamblero de Iñfi.

EN SU TERCER ANIVERSARIO, por "Arrirubi"



---¿Quién es usted, señora?

---La República.

---¡¡¡Oh!!!

¡En nombre de las madres de los sacrificados por los señoritos del 10 de agosto!

Yo guardo toda clase de respetos al señor Rocha; pero su señoría ha interrumpido diciendo: «Aquí hay Gobierno», y yo digo a su señoría que para estos efectos no, porque lo hemos acordado anteriormente. Para demostrarlo no tengo más que recurrir a su señoría, el cual el responsable de la gestión política del Gobierno es el presidente del Consejo de Ministros, y habiéndose planteado un debate a cuenta de un conflicto, cuya magnitud cada uno medimos según nuestra capacidad para calibrar el sentimiento democrático y la devoción que debemos a quienes cooperaron en un movimiento insurreccional a la implantación de la República, resulta que el señor presidente del Consejo se va de la Cámara. Está dentro de su derecho, señor presidente de la Cámara; pero eso no es correcto, no es correcto parlamentariamente, y frente a los deberes políticos en su ajuste a los requerimientos que aquí se le han hecho, eso, además de incorrecto, es una cobardía. (Fuertes protestas en los radicales. Aplausos en nuestra minoría.)

A estas horas debemos saber si el presidente del Consejo de Ministros se solidariza o no con las palabras pronunciadas por el señor ministro de Justicia. Eso es lo que nos interesa, y con veinte minutos de debate sobra, ya que sólo solicitamos una manifestación categórica del señor Presidente del Consejo de Ministros. Lo que ha hecho supone un desdén y un desprecio a la Cámara, y las minorías, ofendidas con esa conducta, sabrán medir en toda su intensidad. Yo, en nombre de la socialista, lo juzgo así, matizándolo como lo he matizado con mis palabras. Ahora, que el resto de las oposiciones republicanas lo midan con arreglo a su criterio. (Muy bien. Aplausos.)

El ministro de MARINA rechaza, como letrouista, las palabras que ha dirigido Prieto a su jefe. (Tres aplausos.) Pero, más tranquilo, dice que es facultad del Gobierno aceptar los debates cuando quiera.

El camarada PRIETO: Pero si no hay interposición... Se trata de un debate derivado de unas palabras del ministro de Justicia.

El ministro de MARINA: En el momento en que se requería al señor Lerroux celebraba una conferencia telefónica con el presidente de la Generalidad. Y ha sido el señor Rocha el que ha tenido que evacuar la gestión fuera del Parlamento. No hay inconveniente en aplazar el debate hasta el martes, ya que el jefe del Gobierno es el que define la política, y él no puede prestarse a maniobras. (Aplausos tibios.)

El señor PEREZ (radical) habla en nombre de su minoría para denunciar la República (Rumores) de los ataques de quienes no creen en la República. (Más rumores.) Lo que pretendéis es separarnos a los radicales de las fuerzas nuevas. (Risas.)

Se declara republicano de verdad. El compañero TEODOMIRO: Anda y que te odulen, galán.

El señor PEREZ: Yo, antes del 14 de abril, no había comerciado con la República.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Después, sí. (Risas.)

El señor PEREZ: No soy un viejo político, como vuestro Prieto.

El camarada PRIETO: Gracias, Joaquín. (Risas.)

El señor PEREZ: Vosotros no sois republicanos; si lo fuerais, tracionaríais a vuestro ideario.

El compañero MANSO: Y con todo eso, ¿vuelve Lerroux? (Risas.)

El señor PEREZ hace un recuerdo mortuorio de la revolución.

Un CAMARADA: Dejadle, que es Juan Simón.

El señor PEREZ: Vuestro Indalecio Prieto y otros gobernantes...

El compañero RUIZ LECINA: Indalecio Prieto, a quien su señoría bebió la mano en el banco azul, arrojándose ante él.

Un DIPUTADO: Tenía una merluza que no se tenía. (Risas.)

El señor PEREZ: Vosotros no habéis tratado a Galán como merecía, no habéis recibido a su madre.

El compañero MENEDEZ (Teodomiro): ¿A que no recibe a su señoría?

El señor PEREZ: Nosotros somos el partido del sacrificio. (Grandes risas.) Nos ocupamos del país. (Más risas.)

El doctor BOLIVAR: Después de oír la oración fúnebre del señor Pérez Madrigal, he de preguntar al señor presidente cuándo se va a discutir la proposición incidental que tengo presentada sobre la ocupación de Iñi.

El PRESIDENTE: El martes.

El doctor BOLIVAR: La Presidencia no cumple su palabra. Ayer estuvo aquí y no se discutió. A ver si puede ser que se respete a esta minoría y que la presidencia cumpla con su deber, y que el país sepa lo que ha ocurrido en Iñi.

El presidente ruega se ponga fin al incidente.

El PRESIDENTE: Después de las promesas de que este asunto se planteará el martes, yo invito a que se dé por terminado el incidente.

El compañero PRIETO: Voy a ponerle término con unas breves y serenas palabras de respuesta al señor ministro de Marina. A él me he de referir exclusivamente, porque en cuanto al señor Pérez Madrigal el único que hago yo es lamentar sinceramente que sea el señor Pérez Madrigal quien tenga que llevar la voz de la minoría radical. (Rumores. Varios DIPUTADOS radicales: Ha hablado por su cuenta.) Esa aclaración es oportuna, porque, ciertamente, señores diputados, que yo no tengo ninguna línea en el léxico y que muchas veces me excedo en el calificativo, en el grosor del calificativo; pero nunca, con respecto al señor Lerroux, hubo de llegar a decir las cosas que en un mitin, en el Frontón Euzkalduna, en Bilbao, dijo el señor Pérez Madrigal, desde el punto de que las representaciones del partido radical que asistían con sus banderas hubieron de retirarse del local por no poder tolerar las palabras tremendamente injuriosas que el señor Pérez Madrigal dirigió al señor Lerroux. (Rumores y protestas. El señor PRESIDENTE reclama orden.)

Al señor Rocha, para poner término a este incidente, obediendo al requerimiento justo del señor presidente de

la Cámara, le diré que no se trataba de un interpelación; es un conflicto político que ha surgido dentro de un debate, y, por lo tanto, no hay ese absoluto derecho del señor presidente del Consejo de Ministros al señalamiento de la fecha. Es más; creyendo que en una conpenetración, cual siempre o casi siempre existía, entre la presidencia de la Cámara y la presidencia del Consejo de Ministros, cuando nosotros hubimos de prescindir de la discusión del proyecto de Pensiones a los familiares de algunos elementos sublevados contra la monarquía, y el señor ministro de Justicia hubo de decir que él no podía contestar más que por otra parte, la más considerable, la más importante de ellas, correspondía, y era lo cierto, al señor presidente del Consejo de Ministros, esperáramos que el señor Lerroux vendría, porque la presidencia de la Cámara dijo que era cosa de pocos minutos, y nos pidió que facilitaríamos la aprobación de aquel proyecto, y al ver que trascurría el tiempo, al saber que el señor presidente del Consejo había estado en la Cámara y al conocer las manifestaciones que había hecho ante la prensa, nos hemos dolido de su proceder. Creemos que ésta no es una conducta perfectamente ajustada a las relaciones entre el Gobierno y las minorías. Hemos formulado nuestra protesta con vigor en la frase, con energía, con énfasis, quizá con exceso, si quiere su señoría, pero la protesta tiene un fundamento. Y yo, contestando serenamente a las palabras de su señoría con estas aclaraciones, doy por terminado el incidente por mi parte.

El ministro de MARINA se duele de los ataques injustos de la minoría socialista al jefe del Gobierno. Se declara por terminado el incidente por mi parte.

INTERVENCIÓN DE MARGARITA NELKEN

«Los responsables de que perdieran la vida los soldados de la remonta no deben ser amnistiados»

El PRESIDENTE (señor Casanueva): La señora Nelken tiene la palabra para defender una enmienda.

El señor ARRAZOLA se acomplia graciosamente al pretender que la enmienda de nuestra compañera es semejante al voto particular de Prat, que se ha rechazado.

El PRESIDENTE: Perdónese el señor Arrazola. La presidencia sabe muy bien lo que tiene que hacer. La señora Nelken tiene la palabra.

La compañera MARGARITA NELKEN: Señores diputados: esta enmienda, no sólo la voy a defender en nombre de la minoría socialista, sino también, muy expresamente, en nombre de las madres de aquellos soldados de la remonta que perecieron en la madrugada del 10 de agosto.

Hace algunas tardes, uno de los miembros de la Comisión, el señor presidente de la misma, si no recuerdo mal, rechazando algunas sugerencias de esta minoría, decía que no se podía amnistiar a aquellos que habían cometido actos que producían — recuerdo bien la palabra — verdadero asco.

Si me lo permiten los señores diputados, voy a referir aquí dos espectáculos que verdadero asco han producido a quienes los han presenciado, y voy a referirme a ellos por que hay en esta Cámara testigos de mayor excepción.

Uno de estos actos fue el juicio en el cual se ventiló la llamada causa de los colaboradores de la dictadura. No sé si está en estos momentos en la Cámara el diputado señor Primo de Rivera; pero él sabe, porque así se lo manifestamos miembros de este sector, y precisamente quien ahora molesta la atención de la Cámara, que, en aquel juicio, hubimos de ma-

ra celebrar con toda tranquilidad el aniversario de la República. (Rumores.)

El señor TRABAL (Esquerra) se levanta a contestar unas alusiones, y defiende a los capitanes Galán y García Hernández.

El PRESIDENTE: Eso no es de la alusión.

El señor TRABAL: Yo tengo presentada una proposición en defensa de Galán y García Hernández.

El PRESIDENTE: Se discutirá el martes.

El compañero PRIETO: ¡Todo el martes!

El señor TRABAL: Yo he de defender la memoria de Galán y García Hernández de los ataques que les ha dirigido el señor Pérez Madrigal, y digo que tan muerto como Galán y García Hernández está el ministro de Justicia en el banco azul. (Muy bien. Rumores.)

Continúa la discusión. — Un voto particular de Prat.

Por fin, puede PRAT defender su voto particular, en el que pide se excluya de la amnistía las sediciones y rebeliones militares.

Sostiene una documentadísima tesis jurídica para demostrar la parcialidad de la amnistía.

Demuestra Prat lo inútil que es conceder la amnistía a unos militares que utilizaron las armas del Estado para combatir al mismo Estado. Y no se diga que es un delito político, porque los militares no tienen derecho a cometer actos políticos.

Rechaza la propuesta del señor SERRANO (monárquico).

Insiste PRAT en sus demostraciones de que la rebelión de los militares no es un delito político, y pide votación nominal, en la que es rechazada la propuesta socialista.

manifestar, no diré nuestra adhesión, pero sí nuestro respeto, nuestra simpatía, al hijo de aquel hombre, cuyo castigo mayor habrá sido, seguramente, la ingratitude que para con él tuvieron los que todo se lo debían; porque, en aquel juicio, se pudo ver que aquellos encumbrados por el dictador, aquellos que habían tenido para con el dictador, no solamente todas las muestras de adhesión, sino todas las muestras de servilismo, cuando se trataba de afrontar las responsabilidades de su conducta, negaban en absoluto todos los actos de esa conducta, y, sin respetar siquiera la presencia del hijo de aquel a quien todo se lo debían, no vacilaban en declarar que no sabían ni lo que habían hecho, ni cómo, ni por qué, y hubo incluso ministro consejero de Primo de Rivera que llegó en su cobardía a decir que casi ni había conocido al dictador. (Un DIPUTADO DERECHISTA: Igual que el señor Largo Caballero. — El compañero ALVAREZ ANGULO: No veo la congruencia.) ¿Cuándo Largo Caballero ha negado algo de su conducta? El señor Largo Caballero, cuando no le habían, ni le habrían, descubridor, se fue él a entregar para responder de la conducta del Partido.

¿Dónde está la paridad? (El señor ORIA DE RUEDA: En ser consejero de Estado.) El señor diputado que me interrumpe tiene perfecto derecho a ello; pero debe hacerlo con un poco de congruencia.

Y el otro espectáculo, verdaderamente vergonzoso que se ha podido presenciar, fue la vista por los sucesos del 10 de agosto, porque allí tampoco ninguno fue capaz de decir — por haber sido a ese movimiento ni por qué había ido a él.

Desde estos bancos, hace pocos días, un camarada nuestro, el señor Prieto, ha rendido homenaje de respeto a aquel amigo del general Sanjurjo que llevó su lealtad para con él hasta la muerte. No se puede, pues, pensar que desde estos bancos se quiere afrontar impunemente a los responsables de aquella sublevación; pero, señores diputados, no es, afortunadamente, en un órgano de nuestro Partido; sino en un periódico de Empresa, donde se han publicado, no más tarde que anoche, unas frases de una dama que ninguno de los que aquí se sientan, ni ningún hombre que por hombre se tenga, se atreverá a discutir, ni a sonreírse ante ella, y es la propia madre de Fermín Galán, quien dice: «Que los indulten si quieren; pero no hay paridad.» ¿Cómo iba a haber paridad? Hace unos días, unos amigos me llevaban en el mismo coche que tiene todavía debajo de sus fundas manchas de sangre de los heridos de Cilla, y yo decía a estos amigos que no podía ir en ese coche serena, porque estaba viendo en el estribo la figura de aquel capitán que, en ese mismo coche, pudiendo estar a salvo, y sabiendo que lo estaba, se apeó y fue a entregarse voluntariamente, para afrontar una responsabilidad, creyendo que con ello libraba de la responsabilidad a sus camaradas, todos los cuales sabían a lo que iban, porque todos habían ido detrás del grito de Fermín Galán de «Viva la República!» No hay paridad, ciertamente. ¡No puede haberla! Y en esta Cámara, los señores que se dicen republicanos históricos lo señalan ellos mismos, no atreviéndose a sentarse aquí durante este debate. Salvo muy contadas excepciones, aquellos republicanos que en ese partido de republicanos históricos lo eran antes de que se instaurara la República, no aquellos señores que desde esos bancos gritan «Viva la República!», cuando hasta última hora tuvieron cargos de la dictadura. (Rumores.) — Un DIPUTADO vuelve a hablar de que el Caballero fue consejero de Estado. No es congruente, porque el señor Largo Caballero fue consejero de Estado por designio e imposición de su Partido y de la Unión General de Trabajadores, sin abdicar para nada de los postulados de estos organismos, sin que jamás el dictador pudiera creer que el señor Largo Caballero había dejado de ser socialista. (Dirigiéndose a los monárquicos.) Y vosotros, que permanecéis de vuestra ideal anterior a estas Cortes, debíais comprenderlo; nada tiene que ver esta conducta y posición limpias del señor Largo Caballero con aquellos que, siendo alcaldes de la dictadura y recogiendo mercedes de la dictadura, no han sabido luego encontrar bastante luto para echarlo sobre el régimen al que tanto debían. En esta Cámara no hay distancia ideológica mayor con este Partido que la de los que se titulan monárquicos; pero yo he de decirles que el mayor respeto nuestro es para ellos, porque tienen la gallardía de estar donde siempre estuvieron. (El señor COMIN: Muchas gracias, señora Nelken.) y yo quiero decir a estos señores, que ayer o antes de ayer se levantaban, con un poco de trabajo, pero se levantaban, por fin, a gritar: «Viva Galán!», que eso no se puede gritar cuando se figura en una mayoría de la cual forma parte quien estuvo en el Gobierno que lo mandó fusilar.

Y esto no son palabras mías. Son palabras de la madre de Fermín Galán. Y por eso os digo, señores diputados, que no hay paridad en la amnistía, y que no puede haberla en un sacrificio voluntariamente aceptado y en otro que se ha impuesto a aquellos que desconocían su finalidad. A mí no me extraña que el señor ministro de Justicia desconociera lo que significaba el sacrificio de Galán y García Hernández. Ya ha dicho esta tarde el señor ministro de la Guerra que el de Justicia no suele mudar de opinión. Y cuando tuvo lugar aquel

sacrificio, el señor ministro de Justicia actual se movía en un ambiente en el cual ese sacrificio de los mártires de Jaca no podía ciertamente ser estimado como lo podían estimar quienes luego habían de aprovechar, para la instauración, aquella sangre generosamente vertida. No hay paridad! Lo dice la madre de Fermín Galán y lo dicen las de los soldados de la remonta. Aquellas fotografías que circularon por algunos periódicos ilustrados, en que se veía a los evadidos de Villa Cisneros en las terrazas de los hoteles de moda de Portugal, tienen un negativo que no se ha publicado: el de unos soldados que cayeron con el pecho agujereado, sin saber cómo, ni por qué, ni para qué. Esa manifestación de señoritos — de señoritos en el peor sentido de la palabra, porque ni uno de ellos tuvo luego la gallardía de gritar lo que algunos manifestaban mudamente por medio de insignias bicolors que llevaban ocultas — esa manifestación de señoritos, repito, queríanlo o no, es un episodio más de muchas otras manifestaciones. Porque, queramos o no, hay algunos nombres en la historia de España que borran los de las glorias de antaño, y son nombres esencialmente del señoritismo, de aquellos que presenciaban alegremente una corrida de toros en Málaga mientras se derrumbaba la Comandancia de Melilla. Y estos soldados de la remonta fueron sacados a traición de los cuarteles, que era como estaban acostumbrados aquellos jefes y jefecillos a llevar a los soldados a Annual y a Monte Arruit. Todos los votos de la mayoría no podrán borrar esto y no podrán borrar tampoco, queráis o no, que vuestros nombres de llamados republicanos, aliados al del ministro del Gobierno que mandó fusilar a Galán y García Hernández, se han hecho solidarios de aquel asesinato. Y digo asesinato porque el fusilamiento de García Hernández, por lo menos, no será fácil — por muy vituperable que parezca su acción a algunos republicanos de hoy — que nadie sepa disculparlo.

Y los señores que blasonan de católicos, y sobre todo aquellos que visten trajes de ministros de la religión católica, no pueden olvidar que, para mayor escarmiento, aquel doble fusilamiento se perpetró en el día que el Señor manda santificar. ¡No hay paridad! El amnistiar ahora a los que llevaron a la muerte, para una finalidad que ellos desconocían, que no podían ser la suya, a los soldados de la remonta, y amnistiarlos en la forma que se va a hacer en estos momentos, después de haber poco menos que entonado un himno a ellos el señor ministro de Justicia, no soy yo quien los condena, es la propia madre de Fermín Galán, y por eso os digo — ya sé que es inútil cuanto yo pueda decir aquí (no hay sordera peor que la falta de sensibilidad) — que si hubiera sensibilidad en esta Cámara, el señor Rodríguez de Viguera no podría sentarse donde se sienta. (Rumores y risas.) Ya os podéis reír; reiros, sí, vosotros, y que se rían los que se dicen republicanos. Vosotros, justo es que os ríais; los volveríais a fusilar; como lo hicisteis una vez, lo haríais otra si se presentara. ¿Por qué no? (El señor SANCHEZ MIRANDA (cedista): Es que la risa es el argumento que emplea su señoría, y se nos ha contagiado.) El señor diputado que interrumpe, que es seguramente un republicano antiguo, me concederá que le diga que en este pleito le venía mejor callar: estamos tratando de los momentos que precedieron a la instauración del régimen. (El señor SANCHEZ MIRANDA pronuncia palabras que no se perciben.) Conviene, señor diputado, que espere su señoría un poquito más, bien poquito más, hasta que del régimen no quede ni el nombre, y entonces podrá desahogarse a su gusto. Yo digo, señores diputados republi-

canos, que efectivamente, podéis amnistiar a esos bravos militares del 10 de agosto, igual que podéis aliarlos, o ir en coalición, con quien mandó fusilar, con quien se hizo solidariamente responsable de una manera directa del fusilamiento de los héroes de Jaca.

¡No hay paridad!, repito una vez más, entre uno y otro caso; y yo os digo, en nombre de la madre de Fermín Galán y en nombre de las madres de los soldados de la remonta, que para vosotros no habrá amnistía ni indulto posible. (Muy bien. — Aplausos.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGUERA niega que él tenga ninguna responsabilidad en el fusilamiento de Galán y García Hernández. No hubo ni consejo de ministros ni orden del Gobierno. Lo único que podría atribuírsele es una omisión por no pedir el indulto. Pero el Gobierno no podía intervenir en un pleito militar. Por eso reforzó el Código el señor Azáña, para que el Gobierno tuviera conocimiento de todos los juicios militares.

Amistades y requerimientos que no debieran olvidarse.

La compañera NELKEN se levanta a rectificar. No he podido oír bien lo que el miembro de la Comisión ha tenido la deferencia de contestarme. (El señor ALVAREZ LARA: Yo no he tenido la culpa.) Y por eso quizá lo que yo diga ahora no guarde relación con lo que él ha manifestado.

Si voy a decir algo que se me olvidó exponer antes, y luego quiero, naturalmente, contestar al señor Rodríguez de Viguera. Lo que se me olvidó decir es que, respecto a indultar o a amnistiar con tanta benevolencia a aquellos militares responsables moralmente de la muerte de los soldados de la remonta y, en cambio, poner un reparo, por leve que sea, a la amnistía de los anarcosindicalistas, estoy seguro de que el señor presidente del Consejo de Ministros (y siento de verdad que no esté, como casi nunca, en la Cámara) no pensará, por lo menos respecto a algunos de ellos, lo mismo que piensan los miembros de la Comisión. Cuando digo que estoy seguro es porque tengo pruebas de la gran consideración que le merecen algunos anarcosindicalistas. (Sensación.)

Las palabras se las lleva el viento; pero las cartas y los telegramas, no; y cuando se requieren ciertas ayudas de amnistía, y no se obtienen, el no ampliar después la benevolencia hasta aquellos sectores podría dar, a quien pensara con alguna mala intención, la idea de que había represalias.

El otro día, para demostrar la Comisión su imparcialidad, dijo que se amnistiaría a los anarcosindicalistas de Figols. Créame los señores de la Comisión: el no amnistiar precisamente a aquellos que hayan podido delinquir después de las elecciones puede dar motivo a pensar que en ello hay represalia. Yo estoy seguro de que el jefe del Gobierno, si aquí estuviera, no me podría más explicaciones; pero consiste, desde luego, que estoy dispuesta a dadas. (Los radicales se guardan muy mucho de preguntar nada.)

Respecto al señor Rodríguez de Viguera, sólo me cabe decirle esto: Yo nunca he creído ni que él había tenido personalmente que firmar la sentencia ni que él había formado parte del pelotón de ejecución. Pero ¿era o no ministro del Gabinete Berenguer el señor Rodríguez de Viguera? Para mí, y no le quepa la menor duda, para todos los republicanos, los que no están aquí hoy, basta con esto. La madre de Fermín Galán lo ha declarado anoche... (Risas y rumores.)

No tenéis derecho a reiros cuando se pronuncia su nombre. (Un DIPUTADO de la Ceda: No nos refomos de la madre de Galán; nos refomos de su señoría.) — El compañero TIRADO: Es una incorrección impropia de quien se estime hombre, no ya dipu-

tado. — Protestas y contraprotestas.)

Mucho menos en esta Cámara, porque cuando la rebelión de agosto, los hombres que entonces se sentaban en el banco azul indultaron al general Sanjurjo. (Esta rectificación de la compañera Nelken causa verdadera impresión, y al final es muy vertedera de izquierda.)

En votación nominal se rechaza la enmienda.

En favor de los sindicalistas.

El compañero ALONSO (Bruno) apoya otra enmienda, que dice: «Quedan incluidos en la amnistía cuantos sufran prisión por el movimiento anarcosindicalista realizado en el mes de diciembre de 1933.»

Recuerda nuestro compañero su interención de días pasados, en que expuso los malos tratos a que habían sido sometidos en la cárcel de Zaragoza los detenidos con aquel motivo, a los que se trató infamemente, como demostró hace algún tiempo en esta misma Cámara.

Añade que hay que reconocer que muchos de aquellos trabajadores luchaban por un ideal, digno como el que más, y que muchos ofrendaron su vida entonces.

Y si la República, que se muestra tan generosa con sus enemigos, no incluye en esta generosidad a los que también lucharon por su implantación, si no lo hace así, el malestar que se cree en España será tal, que el movimiento de diciembre va a parecer pálido al lado de la rebelión contra este Gobierno.

Y más obligado que nadie está un Gobierno del partido radical, que se sirvió numerosas veces de los anarcosindicalistas para sus fines.

De llevarse a cabo esta traición, la España proletaria se levantará por entero para remediar esta tremenda injusticia.

El señor TABOADA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

En votación nominal no se acepta, levantándose la sesión a las nueve y diez, después de aprobarse definitivamente un proyecto de ley sobre recompensas a los republicanos históricos.

Intereses de Alicante

El consumo del cáñamo nacional

Nos ha visitado una numerosa Comisión de agricultores de los pueblos que comprende la vega baja del Segura (Alicante), que ha venido a Madrid a gestionar del ministro de Industria y Comercio que a la mayor brevedad posible se dé aplicación sin excepción alguna a lo preceptuado en el decreto de 18 de octubre de 1933, de protección al consumo del cáñamo español. Por ser muchos los miles de labradores de aquella hermosa vega a quienes afecta este problema, y que atraviesan en la actualidad una situación económica angustiosa, motivada por la desvalorización de determinados productos agrícolas, resaban de los Poderes públicos se acuda en auxilio de la protección cafanera, cuyo cultivo es el de más importancia en dicha región.

Todos los representantes de la provincia en el Parlamento se han hecho eco de estas legítimas aspiraciones y han prometido apoyar cerca del ministro de Industria y Comercio la pronta resolución de este problema.

Adrián Plera

MADERAS. — Santa Engracia, 126.

Las plantillas para el personal de los ferrocarriles del Estado

Una Comisión del Consejo Obrero Ferroviario de Madrid a Almorox, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, ha visitado en la mañana de ayer al director de los Ferrocarriles del Estado para interesarle en las distintas reclamaciones que el personal tiene presentadas.

Los comisionados se informaron de que las plantillas del personal han sido ya aprobadas el día 10 por el Comité directivo de los Ferrocarriles del Estado, y que muy pronto se serán los escalafones generales, que corregirán las injusticias cometidas, aunque eso no podrá emprenderse hasta que funcione la Comisión parital que se pretende crear con representantes del personal.

Después de cambiar impresiones sobre algunos problemas concretos del servicio de Vías y Obras y del estado general del tráfico y del ferrocarril, se dió por terminada la visita, saliendo nuestros compañeros muy satisfechos de la entrevista.

CUADERNOS MENSUALES DE DOCUMENTACION POLITICA

El 23 de abril se pondrá a la venta en toda España:

«La insurrección austríaca» por ILYA EHRENBURG

El relato documental más emocionante del heroico alzamiento de los obreros austríacos.

32 páginas, 50 céntimos. De venta en todos los quioscos.

A paqueteros, descuento de 10 céntimos por ejemplar en pedidos de 10 ó más, dirigiéndose al Apartado 665, Madrid, con pago adelantado. (Giro, a M. González, Barbiel, 27.)

Sacristanes y caballerías de industria, jueces y militares... todos contra la República.

LEA USTED UN HOMBRE DE TREINTA AÑOS

(Tercera edición) (LA NOVELA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA)

Como utilizar este secante

1º **Apriete Vd. aquí el puño cerrado en la forma acostumbrada y haga la decisión de adquirir un decimo de la Lotería del 10 de mayo.**

2º **Sin levantar el puño del papel y mientras se desliza de izquierda a derecha, pliese Vd en las personas con quienes querría compartir su suerte en el sorteo de la Ciudad Universitaria**

3º **Y al llegar aquí... el secante le habrá prestado un servicio y Vd. se habrá convencido de cuan fácil es "colocar" un decimo aunque valga veinte dineros.**

Primer premio 1.500.000 pesetas

Modelo de secante que ha puesto en circulación la Ciudad Universitaria

VIDA MUNICIPAL

El señor Cort, los servicios técnicos y la encefalitis letárgica, o enfermedad del sueño

Señal de la mañana. A las once y cuarto de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde. Al ponerse a aprobación el acta de la sesión anterior, el señor Regúlez se levanta muy ofendido contra todo lo que se aprobó en aquella sesión, a la cual no asistió, sin duda por haberse ocupado en visitar las iglesias, con o sin manilla, que no hace al caso. Protesta contra todo en general y cada asunto en particular. Y al detallar algunos, se ve que no se había enterado de nada. Se excita un poco, afirma que él es más madrugador que nadie y pide que conste su protesta en acta. Aprobada ésta, vuelve a levantarse el señor Regúlez a protestar que en la de hoy no se haya incluido un voto de censura al alcalde por haber celebrado sesión en el viernes llamado santo. El alcalde contesta que esto se ha hecho muchos años. Varios monárquicos dicen cosas inexplicables sobre caballería y el señor Regúlez pone el colofón, arrojando un barullo con rebasar, vaso, gota, agua y amargura, todo ello muy original y muy nuevo. Se pone a discusión el articulado de las bases de reorganización de los servicios técnicos municipales. Al proyecto de la Comisión hay presentadas 64 enmiendas, casi todas obra del señor Cort (monárquico y defensor del genial proyecto de hacer un jardínillo en el solar donde estuvo Fornos). La discusión entre Cort y nuestro compañero Muñoz, que lleva la voz de la Comisión, es interminable. Al parecer el asunto no se ha debatido bastante antes de venir al salón de sesiones. Durante la mañana se rechazan dos enmiendas y se acepta parcialmente una. Sesión de la tarde. A las dos y media se levanta la sesión para continuarla por la tarde. A las cinco y veinte se reanuda la sesión, bajo la presidencia de nuestro camarada Carrillo. Sigue la discusión sobre servicios técnicos. La desordenada discusión de la mañana se ha agravado y es ya una conversación de impugnador y defensor del dictamen. Los concejales hablan por grupos y sólo atienden al objeto del debate en el momento de las votaciones, que se suceden regular y abrumadoramente. A las ocho se retira el artículo 10 a cambio de que los monárquicos abrevien en sus intervenciones. La discusión ha tomado un carácter de regateos y compensaciones insospechable. El alcalde enciende su puro número 3. A las ocho y media, el señor García Muro pide desesperadamente que se suspenda este debate y se pase al resto del orden del día. Hay suspiros de angustia, pero se sigue con las bases. Al señor Cort le relevan, ya el señor Madariaga, ya el señor Zuzunegui. Nuestro camarada Muñoz sigue infatigable. Dan las nueve. Nueva cantina. Hace unos días se inauguró la Cantina escolar organizada por la Asociación de Amigos de la Escuela de Batallas del Salado, a que merece un apoyo entusiasta por el sacrificio que representa para sus sostenedores, todos obreros de aquellas barriadas. Al acto de inauguración, atentamente invitado, acudió el camarada Saburit, que felicitó a los organizadores.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Transporte.—Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una reunión, que se celebrará hoy, a las diez y media de la noche, en la Secretaría 13 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de suma importancia. El de Telefonos.—Celebrará junta general ordinaria mañana domingo en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para discutir el orden del día correspondiente. Todos los afiliados están obligados a acudir sin disculpa ni pretexto de ninguna especie, ya que en la citada asamblea se tratarán asuntos de gran interés para la organización. El de Instaladores y Montadores Electricos.—Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre. El de Curvesas, Hielo y Gasosas.—Se ruega encarecidamente a todos los compañeros que se han hecho cargo de los tacsos de invitaciones para el mitin se pasen hoy sábado por Augusto Figueroa, 29, para darles instrucciones, como asimismo deben estar todos los compañeros del Grupo el domingo en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, a las tres de la tarde. El de la Madera.—Se convoca a junta general ordinaria el lunes, día del corriente, a las nueve de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, rogando la más puntual asistencia.

CONVOCATORIAS

Asociación de Impresores de Madrid.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria, en el salón de teatro de la Casa del Pueblo, mañana, domingo, a las nueve en punto de la mañana. Por lo extenso del asunto a tratar, se ruega la puntual asistencia, advirtiéndose a todos que para la entrada al salón es indispensable la presentación del carnet de federado, y que las puertas del teatro se cerrarán a las nueve y media en punto. Jardineros.—Celebrará junta general ordinaria el próximo lunes, a las ocho y media de la noche, en el salón de teatro de la Casa del Pueblo.

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

Libro Dr. Hardy. Ilustrado color. Previario para ambos sexos. 7,50 a reembolso. Pedidos, CULTURA SEXUAL. Apartado 887. Moratín, 49. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES

ALMACÉN DE PAÑOLERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO. No hacemos liquidaciones porque competimos siempre en calidades y precios con los que las anuncian.

¿Desea usted hacer una buena ampliación? Remítanos la fotografía que usted desea ampliar y se le hará gratuitamente y se le enviará por Correo una magnífica ampliación en esmalte, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. MAISON DES ARTS, APARTADO 8.007, MADRID

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, PLUJON, etc. en la mujer, por remedia y reñebita que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE

CACHETS del Dr. SOIVRE que depura la sangre y los humores, convulsiona a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados son experimentados a las primeras tomas; la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose al instante por el solo uso de los CACHETS del Dr. SOIVRE. No admitir sustituciones interesadas de escasa o nulos resultados. Venta a 800 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.

inscribir sus hijos, de ocho a nueve y media de la noche, todos los lunes, miércoles y viernes. La matrícula para la Rondalla se puede realizar a la misma hora, para acudir a las clases de enseñanza a precios módicos. Juventud Socialista de Puente de Vallecas. Hoy, a las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, calle de Pablo Iglesias, 7 (Casa del Pueblo), se celebrará un importante acto antifascista, en el que intervendrán los compañeros Angel Peralta, J. Antonio Torbellino y Victoria Castro. Se ruega la más puntual asistencia. Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, a las nueve de la noche, en su domicilio social, para discutir la Memoria que presenta la Comisión ejecutiva al V Congreso de las Juventudes y elegir los delegados correspondientes. Cirulo Socialista de Hospital-Inclusa (barrio Dololosa). Se pone en conocimiento de los socios y simpatizantes que hayan adquirido tarjetas para el desayuno fraternal que éste se llevará a efecto mañana, domingo, día 15, en el local y hora que en las tarjetas se indica. El mismo domingo, a las seis de la tarde, se celebrará en nuestro domicilio social, Embajadores, 116, un acto público, en el que intervendrán como oradores los compañeros Alvarez Herrero, Regina García y Manuel Cordeiro. Cirulo Socialista del Sur. El Grupo de excursión y propaganda de este Cirulo celebrará su primer excursión mañana, domingo, al pueblo de Pinto, donde se celebrará un acto de propaganda socialista, a las once de la mañana, y otro análogo en Getafe, a las cuatro de la tarde. El anterior que condujera a los excursionistas partirá a las nueve de la mañana de la calle de Valencia, número 5. Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa. En el salón teatro de la Casa del Pueblo de Tetuán de las Victorias, Geribaldí, 22, y organizado por el Cuadro artístico, se celebrarán dos veladas, el sábado y domingo, a las nueve y media de la noche y cinco y media de la tarde, respectivamente. Las invitaciones pueden recogerse en la Conserjería de dicha Casa del Pueblo. Cirulo Socialista del Norte. Por causas ajenas a la voluntad de los organizadores se suspende la excursión que para mañana, día 15, se había organizado. Los compañeros que habían abonado el billete pueden pasar a recoger su importe todos los días, de siete a diez de la noche. Se hace saber a todos los afiliados y simpatizantes de la barriada que hoy, sábado, a las diez de la noche, se continuarán las charlas que con motivo del estado de alarma se habían interrumpido. La del sábado estará a cargo del documentado camarada Juan Escalona, y el tema será el siguiente: «Comentarios a la historia de la segunda República española en sus tres primeros años.» Es de esperar que, tanto por el tema como por la autoridad del conferenciante, estará completamente lleno nuestro salón. Se hace saber también a los camaradas que a la venta tenemos en Conserjería, Impresas y encuadernadas, las copias de las actas del Congreso del Partido Socialista últimamente celebrado. El precio del ejemplar es de cinco pesetas, y pueden recogerse en cualquier momento en la Conserjería de este Cirulo.

DEPORTES

FUTBOL. Esta tarde, Atlético-Murcia. En el campo de Vallecas, a las cuatro y cuarto de la tarde, se juega hoy sábado un partido amistoso entre los primeros equipos del Atlético y del Murcia, que promete resultar interesantísimo, pues la acción podrá nuevamente admirar el juego del Murcia, que tan grato sabor de boca dejó cuando jugó su encuentro para el torneo de la segunda división contra el Atlético. El Madrid, a Bilbao. Hoy salen con dirección a Bilbao los jugadores del Madrid. El equipo que dispute el difícil partido a los campeones de España será designado el mismo domingo. El Ciudad Real, a Tarancon. Este modesto equipo madrileño se trasladará mañana a Tarancon, donde jugará un partido amistoso dicho día contra el titular. El once que desplaza el Ciudad Real lo forman: Alvarez, Julián, Ramón; Pedro, Torres, Larra; Ramírez, Iravedra, Alfonso, Ramón y Nene. HOCKEY. El partido internacional España-Francia. Mañana domingo, en el campo de la Ferrovial del paseo de las Delicias, dando principio a las once de la mañana, se jugará este partido internacional que tanta expectación ha despertado. RUGBY. El encuentro Madrid-Lisboa. Por segunda vez van a disputar en Madrid un partido internacional los quineros seleccionados de Madrid y Lisboa. El acontecimiento tendrá lugar en el campo de la carretera de Chamartín, dando principio a las cuatro de la tarde. Los socios del Madrid tendrán entrada libre, mediante la presentación del carnet.

CONSERVIAS DE PESCADOS VILLARIAS DE FAMA MUNDIAL. SANTONA (SANTANDER)

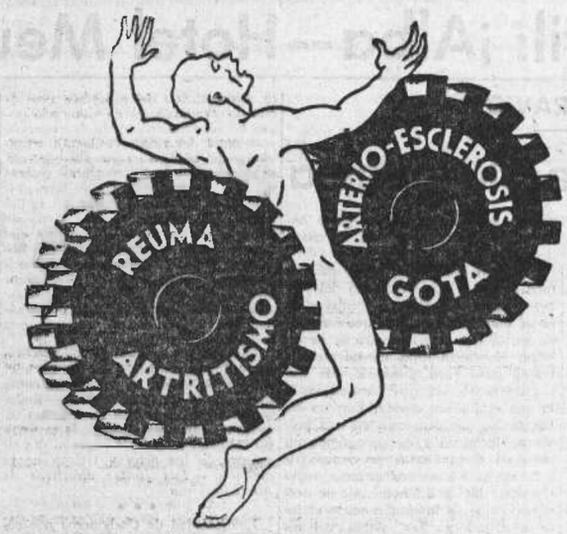
Cines y teatros

Funciones para hoy. ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 4, representación extraordinaria de El alcalde de Zalamea, en la nueva plaza de toros. A las 10,30, La sirena varada (3 pesetas butaca). NUEVA PLAZA DE TOROS.—Hoy, 14, 4 tarde, representación extraordinaria de El alcalde de Zalamea (gran éxito). CALDERON.—6,15 y 10,30, La chulpana (éxito grandioso). FONTANA.—(Carmen Díaz.) 6,30 y 10,30, María del Valle. LARA.—6,45 y 10,30, Madre Alegría (gran éxito). BEATRIZ.—(Teléfono 5308.) 10,30, estreno: El mesón de la Gloria (de José María de Sagara). MARIA ISABEL.—A las 4,30, 6,30 y 10,45, Angélica o el honor de un brigadier (Un drama en 1880). ¡Lo más gracioso de Jardiel Poncela! COMICO.—(Díaz Artigas-Collado.) 4 tarde, Pipa y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa. 6,30, Un tiro. 10,30, Cinco lobitos. Domingo, 4 tarde, última, definitiva representación de Pipa y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa. MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicoté.) 6,30 y 10,30, La tragedia del segundo. MARTIN.—4,15, 6,30 y 10,30, Las corsarias. MARAVILLAS.—(Revistas.) 4,15 (populares). La camisa de la Pompadour (éxito bomba!). 6,30 y 10,45, Las Peponas (éxito incomparable!). ROMA.—A las 4 (popular) 3 pesetas butaca. ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! A las 6,30 y 10,45, exitazo: Las chicas del ring. Haga a su nene, por 15 pesetas, un foto-dico, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

Nueva Insignia de las Juventudes Socialistas. Insignias republicanas, socialistas, de la U. G. T. HILARIO BARTRA :-: EIBAR (Guipúzcoa) Apartado núm. 42. Remitiendo 4,75 pesetas en sellos de correos, se sirve un bonito lote de muestras

ALPARGATA. (PATENTADA) ES LA MEJOR.

TRITURADO POR EL DOLOR



Usted no debe verse así; piense que existe el famoso Depurativo Richelet, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada. Los reumáticos y gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan en seguida de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento; las viejas enfermedades de la piel (acné, eritemas, sarpullidos, eczemas, siccosis, psoriasis, prurito, impétigo), se curan maravillosamente con la acción del

DEPURATIVO RICHELET

ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de

Dos cartas interesantísimas. Muy Sr. mío: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haberme curado de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito. Reciba mi mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN. Gra'l. Ricardos, 12, pral., letra C, Madrid. (De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente). En la actualidad padecio de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lampa de las Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gana un jornal pequeño quisiera que me diese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado. (Firma el mismo FELIPE MARTIN).

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito. - San Sebastián.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno, según manifestó el señor Lerroux, no se ocupó de ningún asunto de interés. Ni siquiera trató de la necesidad de que dimita el señor Alvarez Valdés

El consejo de ministros de ayer comenzó a las once de la mañana, y terminó a la una y media de la tarde. Algunos ministros dieron cuenta de varios asuntos aprobados. El señor Lerroux fué preguntado si se había aprobado una instancia suscrita por los amigos políticos del señor Sánchez Román, solicitando el uso de la palabra «nacional» en el título del partido próximo a crearse, pues una disposición ministerial de la República lo prohibía. Efectivamente — contestó —, se ha resultado en sentido favorable, acordándose modificar el decreto que prohibía a los partidos políticos utilizar la palabra nacional, y en lo sucesivo podrán emplearla todas las agrupaciones políticas, sin necesidad de solicitarlo. Aparte de los asuntos — prosiguió el jefe del Gobierno — que constan en la nota oficiosa, no hay otros de importancia. El consejo ha carecido de interés. El Gobierno ha tenido un cambio de impresiones acerca de los principales asuntos políticos y parlamentarios, pero de política no se ha hablado nada importante. El diputado señor Ortiz de Solórzano — terminó diciendo el jefe del Gobierno — me había entregado hace días una nota para que, urgentemente, se enviase a un pueblo de la provincia de Logroño un inestable crédito extraordinario por 1.784.869 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para indemnizaciones a los maestros por consuntiva a adultos. Idem interesando varias modificaciones en el presupuesto del ministerio de Marina, que no alteran la cifra total. Idem autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley formulando una nueva distribución en los impuestos de transporte en la tarifa referente a la exportación de algunos minerales. Agricultura.—Se acordó la asistencia de España al X Congreso mundial de Lechería, que se celebrará en Roma y Milán, y designando para que asistan a don Cruz Angel Gallástegui y don José Oresáns Moliné. Obras públicas.—Autorizando al ministro para condonar, con motivo del 14 de abril, las multas pendientes de cobro en las Jefaturas provinciales de Obras públicas por infracciones del reglamento de circulación por carretera. A petición del diputado señor Ortiz de Solórzano, el Gobierno acordó que un Ingeniero, designado por el ministro, se trasladase a un pueblo de la provincia de Logroño a estudiar unos corrimientos de tierra que ponen en peligro la estabilidad de unas moradas humildes. Industria y Comercio.—Decreto elevando a definitivo el régimen provisional sobre producción de las minas de antracita de León y Palencia. Idem autorizando al ministro para arrendar por concurso un local destinado a la instalación de los centros, oficinas y dependencias del ministerio de Industria y Comercio. Estado.—El ministro dió cuenta de las negociaciones pendientes y de las actuaciones de la Mesa del Desamort. Se aprobó la propuesta de concesión de banderas de la Orden de la República con motivo de la fecha del 14 de abril. Guerra.—Decreto dictando normas para la provisión de destinos en el arma de aviación militar. Idem id. determinando la forma como ha de verificarse el pago de devengo por concesiones especiales de abonos de atrasos con aplicación a los créditos del presupuesto en ejercicio. Hacienda.—Decreto interesando de la Comisión de Presupuestos varias modificaciones al proyecto para 1934 correspondiente a la Sección «Acción en Marruecos», que representan un gasto de 43.186 pesetas anuales. Idem id. sobre concesión de un

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

14 de abril: ¡Alba-- Hotel Meurice--, vicepresidente de la República!

¿DESAGRAVIOS?

Un homenaje a la inversa

Al parecer—algun periódico lo da como cierto—, ha corrido por los pasillos del Congreso la idea de rendirle un homenaje de desagravio al jefe del Estado. Se trata, según esa noticia, de compensarle por la amargura que han debido llevar a su corazón...

El conflicto metalúrgico

Ninguna gestión nueva para resolverlo

Continúa en el mismo estado la huelga de obreros metalúrgicos, y no podemos ofrecer ninguna nueva noticia a nuestros camaradas. Durante todo el día, los trabajadores acudieron a la Casa del Pueblo a fin de conocer la situación del conflicto...

Actividad antifascista

Los socialistas madrileños dedican la jornada del 14 de abril a combatir el fascismo

Hoy sábado, a las diez de la noche, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un importante acto antifascista, organizado por la Juventud Socialista Madrileña...

Círculo Socialista del Puente de Segovia

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, pronunciará una conferencia de carácter antifascista el compañero Juan Almeida, con el título de: 'Crecimiento juvenil antifascista'.

Círculo Socialista del Sur

Mañana domingo pronunciará una conferencia el compañero Alonso Zapata en este Círculo, a las siete y media de la noche, glosando el actual momento político.

Jornada de trabajo del ramo de la Alimentación durante las fiestas de la República

Se nos envía la siguiente nota: «A todos los dependientes del ramo de la Alimentación y al público en general. Las Juntas directivas del ramo de...

La magnífica epopeya del "Cheliuskin"

Han sido salvados los últimos naufragos

MOSCÚ, 13.—De la Agencia Tass: Las seis personas últimamente recogidas por los aviones de salvamento del "Cheliuskin" que se encontraban en el campamento de Schmidt han sido transportadas esta mañana en avión al cabo de Wakaren. Los aviones continúan los vuelos sobre el témpano de hielo en que todavía se encuentran algunas personas, al objeto de aprovechar cualquier circunstancia favorable para recogerlas. (Fabra.)

MOSCÚ, 13.—Se anuncia oficialmente que los tres últimos naufragos de la expedición del "Cheliuskin", y sus perros, han sido salvados por tres aviones que salieron de Wakaren. Los aviadores que han logrado con éxito la salvación de estos naufragos son Molotok, Kamenzia y Vodopianov.

Sindicato Nacional Ferroviario

El Comité nacional adopta importantes acuerdos relativos al aumento de tarifas, los sueldos y el Estatuto del personal

Las dos sesiones celebradas ayer por el Comité del Sindicato Nacional Ferroviario estuvieron dedicadas a examinar los puntos séptimo y octavo del orden día, relativos a la posición que procede adoptar por el Sindicato en orden a los problemas examinados por la Comisión encargada de proponer un proyecto de ordenación ferroviaria y de coordinación de los transportes por carretera y por vía férrea...

«El Comité nacional, ampliamente informado de la posición y conducta que ha seguido la representación obrera en la Comisión encargada de examinar un proyecto de ordenación ferroviaria y de coordinación de los transportes por carretera y por vía férrea, como igualmente de la actitud mantenida por la minoría socialista parlamentaria ante la discusión relativa al aumento de las tarifas ferroviarias, ha tomado, con perfecta unanimidad, los siguientes acuerdos:»

En la Casa del Pueblo

Importante mitin de afirmación socialista

El Grupo Sindical Socialista de Cervezas, Hielo y Gaseosas de Madrid ha organizado para mañana domingo, día 15 de abril, a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto de afirmación sindical y socialista a fin de recaudar ingresos destinados al Partido Socialista para los fines que estime más oportunos.

Intervendrán en este acto los compañeros Enrique Puente, Santiago Carrillo, Manuel Albar y Regina García.

Las invitaciones pueden recogerse en el café de la Casa del Pueblo, en la Secretaría número 7 de la misma y en Augusto Figueroa, 29.

Solidaridad con los huelguistas metalúrgicos

Anoche celebró junta la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, tratando asuntos de trámite. Después se ocupó de la huelga que con ejemplar espíritu sindical mantienen los obreros metalúrgicos de Madrid, y en consonancia con el acuerdo de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se aprobó manifestar su solidaridad con ellos y abrir una suscripción a favor de los huelguistas. La Agrupación la encabezó con 50 pesetas.

Los que quieran contribuir a la suscripción entregarán sus donativos al tesoro de la Agrupación Socialista, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas.

Contra el ministro de Justicia

HUELVA, 14 (1.30 m.).—Esta noche, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, el concejal socialista Rodríguez Alonso protestó contra las palabras pronunciadas por el ministro de Justicia acerca de los sucesos revolucionarios de Jaca. Se produjo un incidente, lo que motivó la expulsión de varios ciudadanos que se hallaban en la tribuna pública.

El concejal compañero Bueno calificó al ministro de monárquico, defendiéndolo el alcalde, que también fue censurado duramente por el citado concejal.

La actitud del socialista camarada Bueno ha provocado grandes comentarios. (Fébus.)

NO DEJE DE PASAR UNOS DIAS EN SEVILLA

NO DEJE DE VER LA FERIA DE SEVILLA

Trenes baratos: Salida de Madrid, 17 de abril; regreso, el 22, TREN ESPECIAL RÁPIDO, 32 pesetas ida y vuelta

El Congreso nacional de cursillistas del 33. Ayer prosiguió sus tareas este Congreso. Se aprobó el dictamen de la Comisión segunda (Colocación inmediata) después de deliberado estudio. Los cursillistas se mostraron partidarios de que no se les haga esperar a la colocación en los resultados del concurso, y acuerdan lo siguiente: Segregación de plazas para ellos, pues no existe otro procedimiento para la pronta colocación, partiendo del tope de 500 habitantes. Que se reconozcan efectos escalafonales desde 1 de enero pasado. La colocación se habrá de verificar antes de 1 de septiembre, atendiendo a las siguientes normas: a) Publicación por la Dirección general de las vacantes, segregadas en listas provinciales. b) Formación de la lista provincial de maestros en expectación de destino a los efectos de la colocación (sin efectos escalafonales). c) Adjudicación de plazas por medio de los Consejos provinciales en sesión pública para suprimir con esta fórmula los perjuicios que ocasionan los concursos convocados hasta ahora para la adjudicación forzosa. d) Reserva de derechos a aquellos compañeros que por carencia de va-

Sindicato Nacional Ferroviario

El Comité nacional adopta importantes acuerdos relativos al aumento de tarifas, los sueldos y el Estatuto del personal

Las dos sesiones celebradas ayer por el Comité del Sindicato Nacional Ferroviario estuvieron dedicadas a examinar los puntos séptimo y octavo del orden día, relativos a la posición que procede adoptar por el Sindicato en orden a los problemas examinados por la Comisión encargada de proponer un proyecto de ordenación ferroviaria y de coordinación de los transportes por carretera y por vía férrea...

«El Comité nacional, ampliamente informado de la posición y conducta que ha seguido la representación obrera en la Comisión encargada de examinar un proyecto de ordenación ferroviaria y de coordinación de los transportes por carretera y por vía férrea, como igualmente de la actitud mantenida por la minoría socialista parlamentaria ante la discusión relativa al aumento de las tarifas ferroviarias, ha tomado, con perfecta unanimidad, los siguientes acuerdos:»

En la Casa del Pueblo

Importante mitin de afirmación socialista

El Grupo Sindical Socialista de Cervezas, Hielo y Gaseosas de Madrid ha organizado para mañana domingo, día 15 de abril, a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto de afirmación sindical y socialista a fin de recaudar ingresos destinados al Partido Socialista para los fines que estime más oportunos.

Intervendrán en este acto los compañeros Enrique Puente, Santiago Carrillo, Manuel Albar y Regina García.

Las invitaciones pueden recogerse en el café de la Casa del Pueblo, en la Secretaría número 7 de la misma y en Augusto Figueroa, 29.

Solidaridad con los huelguistas metalúrgicos

Anoche celebró junta la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, tratando asuntos de trámite. Después se ocupó de la huelga que con ejemplar espíritu sindical mantienen los obreros metalúrgicos de Madrid, y en consonancia con el acuerdo de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se aprobó manifestar su solidaridad con ellos y abrir una suscripción a favor de los huelguistas. La Agrupación la encabezó con 50 pesetas.

Los que quieran contribuir a la suscripción entregarán sus donativos al tesoro de la Agrupación Socialista, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas.

Contra el ministro de Justicia

HUELVA, 14 (1.30 m.).—Esta noche, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, el concejal socialista Rodríguez Alonso protestó contra las palabras pronunciadas por el ministro de Justicia acerca de los sucesos revolucionarios de Jaca. Se produjo un incidente, lo que motivó la expulsión de varios ciudadanos que se hallaban en la tribuna pública.

El concejal compañero Bueno calificó al ministro de monárquico, defendiéndolo el alcalde, que también fue censurado duramente por el citado concejal.

La actitud del socialista camarada Bueno ha provocado grandes comentarios. (Fébus.)

La huelga general de Puertollano

Fracasan las gestiones de un delegado del ministerio de Trabajo y aumenta la gravedad del conflicto

PUERTOLLANO, 13. (Conferencia telefónica).—Hoy se reunió el delegado especial del ministro de Trabajo con la Empresa Peñarroya y las representaciones obreras. Las conversaciones fueron infructuosas, pues no pudo hallarse solución al conflicto por la intransigencia que mantiene la Empresa respecto al despido de los obreros y a la rescisión de todos los contratos de trabajo de los diferentes servicios. El delegado especial de Trabajo marchó a Madrid esta misma tarde, quedando el conflicto en estado de mayor gravedad.

La huelga de los electricistas valencianos

Los trabajadores hacen resaltar en un manifiesto la pasividad de las autoridades para imponerse al baluarte jesuítico de la Hidroeléctrica Española

VALENCIA, 13.—El Sindicato de las Industrias de Agua, Gas y Electricidad (oposición C. N. T.) y la Sociedad General de Obreros y Empleados de las Industrias de Agua, Gas y Electricidad (U. G. T.) han dirigido un manifiesto a la opinión pública, en el que rebaten energicamente las manifestaciones del ministro de la Gobernación, que atribuye un carácter político a la huelga. El conflicto es de orden puramente social y las palabras del señor Salazar Alonso revelan una condición impulsiva censurable.

Todos reconocen la razón al movimiento obrero, pero a las autoridades les faltan arcos para imponerse al patrimonio jesuítico de la Hidroeléctrica Española. Nuestro conflicto es económico y nada justifica el comienzo de una era de represión por la llamada libertad de trabajo que impone el Estado burgués.

Ante el dicho del ministro nos ratificamos en nuestra conducta, y no nos sometemos a la tiránica imposición de la Empresa. La huelga es de fácil resolución, y si no la afrontan las autoridades es por servilismo hacia la omnipotente Hidroeléctrica Española. (Diana.)

Explosión de una bomba

VALENCIA, 13.—Ha estallado una bomba en el registro de conducción de aguas que de Manises llega a Valencia para distribuirse por la ciudad. La explosión destruyó todas las instalaciones, y una parte de la ciudad quedó sin agua. En los primeros momentos se pensó que eran varias las averías ocasionadas, ya que llegó a faltar el agua incluso en el Grao. El artefacto estalló en la calle de Guillén de Castro, esquina a la de Borruel. La Empresa destacó inmediatamente una brigada, al mando de un ingeniero, para que procediese a reparar la avería. Esta ha alcanzado al hotel Victoria, que quedó sin agua. (Fébus.)

DE ENSEÑANZA

Hoy será clausurado el Congreso de cursillistas

Noticias de la Dirección general: El director general de Primera enseñanza manifestó ayer a los periodistas que, de acuerdo con el ministro y el subsecretario de Instrucción, había nombrado una Comisión para que estudiase el referente a los distintos turnos de provisión de escuela y a los regímenes especiales. Esta Comisión estará integrada por el presidente del Consejo provincial de Madrid, don Francisco Carrillo; el presidente de la Junta de inspectores, don Eladio García; el jefe de provisión de escuelas, señor Carril, y por los señores Hernández y Ascarza. Estará presidida por el señor Agustín y su primera reunión será el martes.

Se está haciendo un estudio para saber exactamente el número de maestros nacionales que existen y su situación, que servirá de base para ver la forma de colocar a los cursillistas aprobados en la convocatoria del 33, a los que acaso se les permitirá solicitar en el próximo concurso de traslado. Quiere el señor Agustín que desaparezcan completamente las interinidades.

Se ha redactado un proyecto, que llevará el señor Madariaga al consejo de ministros, concediendo el derecho a la propiedad a los maestros que reúnan cinco años de servicios interinos prestados con anterioridad al 1 de enero de 1931. Dice el director general que son 140 aproximadamente, y que se les adjudicarán plazas de censo menor a 500 habitantes y que hayan quedado desiertas en todos los turnos.

Los no comprendidos en esta disposición habrán de acudir a los cursillos que se convoquen en las condiciones que en su día se determinarán.

Se está estudiando una fórmula para que a los maestros que se han de sustituir por imposibilidad física les sean computados los servicios interinos a fin de reunir los diez años que necesitan.

En vista del disgusto con que se ha recibido la orden ministerial del 4 de los corrientes, se está pensando en publicar otra que la modifique. El Congreso nacional de cursillistas del 33.

Ayer prosiguió sus tareas este Congreso. Se aprobó el dictamen de la Comisión segunda (Colocación inmediata) después de deliberado estudio. Los cursillistas se mostraron partidarios de que no se les haga esperar a la colocación en los resultados del concurso, y acuerdan lo siguiente:

Segregación de plazas para ellos, pues no existe otro procedimiento para la pronta colocación, partiendo del tope de 500 habitantes. Que se reconozcan efectos escalafonales desde 1 de enero pasado. La colocación se habrá de verificar antes de 1 de septiembre, atendiendo a las siguientes normas:

a) Publicación por la Dirección general de las vacantes, segregadas en listas provinciales. b) Formación de la lista provincial de maestros en expectación de destino a los efectos de la colocación (sin efectos escalafonales). c) Adjudicación de plazas por medio de los Consejos provinciales en sesión pública para suprimir con esta fórmula los perjuicios que ocasionan los concursos convocados hasta ahora para la adjudicación forzosa. d) Reserva de derechos a aquellos compañeros que por carencia de va-

La Comisión opuso serios reparos a esta distribución, por entender que no es equitativo el menor ascenso que implique salto de varias categorías, mientras una gran masa de la clase yace en sueldos a todas luces insuficientes para satisfacer las más elementales necesidades de la vida.

Abundó el director general en este criterio; pero advirtió que los trabajos estaban realizados sobre la base apuntada, y ante esto, y para no entorpecer los trámites administrativos, la Comisión visitante resolvió proponer en el Pleno del Frente que las gestiones sobre distribución del crédito se realicen cerca de la Comisión de Presupuestos.

Viaje de estudios

PERPIGNAN, 13.—Un grupo de ochenta alumnos y alumnas de los centros de enseñanza de Gerona han llegado esta mañana, en viaje de estudios, a Perpignan.

Los estudiantes españoles fueron recibidos en el Ayuntamiento, donde fueron obsequiados por la Municipalidad de la ciudad. (Fabra.)

